

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciben este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre sellado asfáltico de los kilómetros 3, 4 y 5 de la carretera provincial de la N-V a Boadilla del Monte.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.142)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial del camino vecinal de Cabanillas a Bustarviejo.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.143)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial del camino vecinal de Quijorna, por Navalagamella y Fresnedillas, a Robledo de Chavela (tramo entre el punto kilométrico 5,600 y 24,500).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.144)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.145)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre reparación y doble riego asfáltico: I) Del camino vecinal de Valdepiélagos al límite de la provincia hacia Cubillo; y II) De Talamanca del Jarama, por Valdepiélagos, al límite de la provincia hacia Mesones (kilómetros 5 al 6,740).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.146)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería, kilómetros 10 al 20.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan for-

mular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.147)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre modernización y variante de la carretera provincial del kilómetro 40 de la Nacional de La Coruña, por Collado Villalba y Moralzarzal, a Cerceda, entre el origen y el punto kilométrico 3.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.148)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre ensanche y reconstrucción de la carretera provincial de la Nacional de Extremadura a Boadilla del Monte (secciones primera y tercera).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de abril de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—73.149)

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial

CONCURSO PUBLICO NUM. 1/68 PARA LA CONFECCION DE MODELAJE IMPRESO

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público núm. 1/68, para la confección de modelaje impreso.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del citado concurso público podrán examinarlo en la Secretaría Técnica (Grupo de Suministros) de esta Delegación (Sagasta, 6, planta quinta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las veintiuna horas del día 10 de abril de 1968, debiendo ser presentadas en el Registro General de la expresada Delegación Provincial, planta baja.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Director.

(G. C.—1.955)

(O.—73.151)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por "I. M. E. S., S. A.", adjudicatario de las obras del proyecto número 1.218 de "Adquisición e instalación de tubería de hierro fundido Ø 150 milímetros para finca sita en la avenida del Generalísimo, núm. 55 (plaza de Cuzco)", por importe de 4.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—1.909)

(O.—73.100)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por "I. M. E. S., S. A.", adjudicatario de las obras del proyecto número 1.226 de "Adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de Ø 150-100 y 80 milímetros para unos bloques de viviendas sitos en las calles de Baleares y de Eduardo Rivas, entre el paseo de Santa María de la Cabeza y calle de Antonio Leyva", por importe de 13.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—1.910)

(O.—73.101)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por "Pantanos y Canales", adjudicatario de las obras del proyecto núm. 1.231 de "Terminación obras pavimentación en el sector de la Prosperidad, Polígono A", por importe de 90.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.
(G. C.—1.911) (O.—73.102)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña María Luisa Silva Mitjans.

Domicilio: Almagro, número 25, Madrid.

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 5.000.

Cauce: Río Torote.

Tramo: 1.900 metros de longitud, comprendido entre un punto situado desde el kilómetro 8 de la carretera de Ajalvir a Torrelaguna, terminando en el kilómetro 9,900 aguas arriba.

Término municipal: Fresno de Torote (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta y cinco (35) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (Ref. A. R. 82/68-M).

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—1.959) (O.—73.154)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Rufino Sevillano Gutiérrez.

Domicilio: Calle Martín de Vargas, número 26, Madrid.

Y de su representante: Don Pedro Alvarez Martín.

Domicilio: Calle Sierpe, número 2, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Términos municipales en que radican las obras: El Tiemblo (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª A-68/68).

Toledo, 22 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.
(G. C.—1.957) (O.—73.152)

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTO

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de San Fernando de Henares, con motivo de las obras de "C. N. II de Madrid a Francia, por Barcelona, punto kilométrico 16,800 al 23,900. Nueva carretera. Autopista de Torrejón de Ardoz", esta Jefatura ha señalado el día 5 de abril de 1968, a las nueve y media de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento del interesado en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de las mencionadas fincas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca 3-32.—Propietario: "Lorenzo, S. A."

Número de la finca 3-33.—Propietario: Don José Menocal Vega.

Numero de la finca 3-33A.—Propietario: Don Manuel Gracia Inés.

(G. C.—1.913) (I.—2.724)

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE

RESOLUCION de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segunda subasta para el levante y enajenación de materiales diversos de líneas telefónicas y de conducción eléctrica y sobrantes de la electrificación del ferrocarril Vasco-Navarro.

Hasta las trece horas del día 22 del mes de abril próximo, se admitirán, en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 47.900 pesetas (cuarenta y siete mil novecientas pesetas).

Presupuesto: 2.395.150 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 23 del citado mes de abril, a las doce horas.

El pliego de bases con los precios tipos fijados y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril Vasco-Navarro, calle de los Herrán, 4, Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Director, M. Lanzón. (Rubricado.)
(G. C.—1.908) (O.—73.099)

AYUNTAMIENTOS

ROBLEDO DE CHAVELA

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedan expuestos al público, a efectos de oír reclamaciones, los Padrones de las Riquezas Rústica y Urbana de este término municipal para el ejercicio en curso.

Robledo de Chavela, 20 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.827) (X.—4.975)

VALDILECHA

Se hallan expuestos al público, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Rectificación del Padrón municipal de Habitantes, relativo al 31 de diciembre de 1967, durante quince días.

Padrón de Contribución Urbana, año 1968, ocho días.

Padrón de Contribución Rústica, año 1968, ocho días.

Valdilecha, 21 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.828) (X.—4.976)

ROBLEDO DE CHAVELA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace saber que por el vecino don Claudio Camargo Gutiérrez se ha solicitado licencia para instalar una criadero de pollos en la "Viñuela Barro del Colorado", de esta localidad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Robledo de Chavela, 21 de marzo de 1968.—El Alcalde, Tomás Sánchez.
(G. C.—1.829) (O.—73.077)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace saber que por el vecino don José Milla Guadarrama se ha solicitado licencia para instalar una granja avícola en el "Cercado Lilo", de esta localidad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Robledo de Chavela, 21 de marzo de 1968.—El Alcalde, Tomás Sánchez.
(G. C.—1.830) (O.—73.078)

NUEVO BAZTAN

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1967, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a "Aprobación inicial del plan parcial de la urbanización "Mirador del Baztán", sito en el término municipal de Nuevo Baztán, incoado por don Federico Martínez de Soia y Fernández, como Director Gerente de la Sociedad "Reproductoras Selectas, Sociedad Anónima".

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo señalado en los locales de la Secretaría de este Ayuntamiento, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nuevo Baztán, a 16 de marzo de 1968. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.831) (O.—73.079)

VALDEMORO

Por parte de doña Josefa Moreno Sierra se ha solicitado licencia municipal para la apertura de un establecimiento de comestibles y ultramarinos en el paseo del Párroco Don Lorenzo, s/n, de esta Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días y de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Valdemoro, 22 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.832) (O.—73.080)

Por parte de don Julián Gómez Martín se ha solicitado licencia municipal para la apertura de un establecimiento de comestibles y ultramarinos en la calle del Capitán Tiedra, s/n, de esta Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días y de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Valdemoro, 22 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.833) (O.—73.081)

ARGANDA DEL REY

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de esta localidad, se hace público que por "Gallina Blanca Arbor Acres, S. A.", se ha solicitado licencia para la instalación de un tanque de 50.000 litros para almacenaje de fuel-oil en la carretera Madrid-Valencia, kilómetro 33.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 23 de marzo de 1968. El Alcalde, Agustín Cuéllar.

(G. C.—1.834) (O.—73.082)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de esta localidad, se hace público que por don José Luis Alonso Coomonte se ha solicitado licencia para instalar un taller de rejería y forja en los "Villares".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 23 de marzo de 1968. El Alcalde, Agustín Cuéllar.

(G. C.—1.835) (O.—73.083)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de esta localidad, se hace público que por don César Ruiz Olea se ha solicitado licencia para instalar una pollería en la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, núm. 4, de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 23 de marzo de 1968. El Alcalde, Agustín Cuéllar.

(G. C.—1.836) (O.—73.084)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de esta localidad, se hace público que por don José Guzmán Guillén se ha solicitado licencia para instalar un taller de baldosas en "Vereda del Cementerio", de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 23 de marzo de 1968. El Alcalde, Agustín Cuéllar.

(G. C.—1.837) (O.—73.085)

ALCORCON

La Rectificación del Padrón de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1967, se halla expuesta al público durante quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Alcorcón, a 23 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.838) (X.—4.977)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberá ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Fibrolit, S. A.—Reyes Magos, 18.—Referencia 29.003.—Año 1966.—Junta 8-120.—Actividad: Fabricación de fibrocemento.—Nada a ingresar.

Manuel Murtedes Calvo.—Paseo de Extremadura, 306.—Ref.ª 341.—Año 1966.—Junta 3-62/c.—Actividad: Supermercados adheridos a la CAT.—Total a ingresar: 10.312 pesetas.

Francisco Redondo García.—Alfambra, número 7.—Ref.ª 1.284.—Año 1966.—Junta núm. 8-122/b.—Actividad: Fabricación de piedra artificial.—Cantidad a ingresar: 77.652 pesetas.

José Luis Riesgo Rivera.—Paseo de Extremadura, 310.—Ref.ª 1.504.—Año 1966.—Junta núm. 14-61/e.—Actividad: Comercio de muebles.—Cantidad a ingresar: 5.100 pesetas.

Marina Gramaje Rivera.—Bernardina Aranguren, 7.—Ref.ª 2.327.—Año 1966.—Junta núm. 13-640.—Actividad: Mayor de perfumería, detergentes y afines.—Cantidad a ingresar: 19.504 pesetas.

Automatic, S. A.—Doctor Castelo, 35.—Referencia 2.487.—Año 1965.—Junta número 1-906/a.—Actividad: Servicios no especificados.—Cantidad a ingresar: Nada.

Lorenzo Visus Martín.—Doctor Fleming, número 26.—Referencia 2.732.—Año 1965.—Junta núm. 14-61/d.—Actividad: Comercio de muebles.—Cantidad a ingresar: 8.402 pesetas.

Carmen Morera Sierra.—Santa Ana, 2.—Referencia 2.768.—Junta núm. 14-61/d.—Actividad: Comercio de muebles.—Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.—Año 1965.

Butanegas, S. A.—Abastos, 2 (Aranjuez).—Referencia 2.901.—Junta número 2-101.—Actividad: Suministros especiales de gas. Distribuidores de gas butano.—Cantidad a ingresar: Nada.

Unión Comercial Belgo Española, S. A.—Carretera de Mejorada del Campo, kilómetro 4.300.—Referencia 2.812.—Junta número 13-630.—Actividad: Importadores de drogas.—Cantidad a ingresar: Nada.

Luis Díaz Gómez.—Plaza de las Mecanicas, 4.—Referencia 2.828.—Junta número 14-152.—Actividad: Fabricantes de molduras.—Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.—Año 1966.

José Luis Riesgo Rivera.—Paseo de Extremadura, 310.—Referencia 2.984.—Junta núm. 14-61/e.—Actividad: Comercio de muebles.—Cantidad a ingresar: 4.500 pesetas.—Año 1965.

Patrocino Olaya Rubio.—Gabriel Lobo, 47.—Referencia 3.062.—Junta número 21-631/g.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 2.554 pesetas.

Francisco González Lorente.—Nápoles,

número 40.—Referencia 3.079.—Junta número 21-631/g.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Enrique Leriñán Lozano.—José del Hicrro, 53.—Referencia 3.083.—Junta número 21-631/g.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Santos Henche Barriopedro.—Uría, 101.—Referencia 3.087.—Junta núm. 21-631/g.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Hermelindo Rodríguez Carmazana.—Folblado de Canillas, 2.—Referencia 3.091.—Junta núm. 21-631/g.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.—Año 1966.

María Concepción Onaindía Solís.—Barrio San Juan Bautista, B/F.—Referencia 3.102.—Junta núm. 21-631/g.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.—Año 1966.

Alberto Gómez-Rodolfo Morillas.—Mayor, 70.—Referencia 3.103.—Junta número 21-622.—Actividad: Comercio de tejidos y ropas hechas. Mayor y menor de tejidos.—Cantidad a ingresar: Nada.—Año 1966.

Carmen Ayuso Carrascosa.—Embajadores, 73.—Referencia 3.186.—Junta número 15-502/j.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 11.518 pesetas.—Año 1966.

Porfirio Mateos Aranda.—Ferrer del Río, 28.—Referencia 3.280.—Junta número 15-502/j.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 8.320 pesetas.—Año 1966.

Jesús Lorenzo García.—Pasaje Sánchez Pacheco, 47, duplicado.—Referencia 3.392.—Junta núm. 15-502/g.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: Nada.—Año 1966.

Melchor Muñoz Ortigosa.—Luis Cabrera, 53.—Referencia 3.331.—Junta número 15-502/g.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 8.784 pesetas.—Año 1966.

Agustín Magrau Mur.—Raza, 2.—Referencia 3.356.—Junta núm. 15-502/g.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.—Año 1966.

Juan Antonio Rivera Cerezo.—María Zayas, 17.—Ref. 3.371.—Junta núm. 15-502/f.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 36.528 pesetas.—Año 1966.

José Antonio Moratal Torres.—Avenida General, 12.—Referencia 3.548.—Junta núm. 14-70/b.—Actividad: Comercio de antigüedades y efectos usados.—Cantidad a ingresar: 2.616 pesetas.—Año 1966.

Antonio Serrano Andrés.—Pelayo, 62.—Referencia 3.555.—Junta núm. 14-70/b.—Actividad: Comercio de antigüedades y efectos usados.—Cantidad a ingresar: 694 pesetas.—Año 1966.

Emilio Ortega Palos.—Pelayo, 4.—Referencia 3.601.—Junta núm. 14-70/b.—Actividad: Comercio de antigüedades y efectos usados.—Cantidad a ingresar: Pesetas 4.624.—Año 1966.

Agumar, S. L.—Antonio Acuña, 19.—Referencia 3.638.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: Nada.—Año 1966.

Sociedad Etnológica Moderna, S. L.—Granada, 23.—Referencia 3.638.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: Nada.—Año 1966.

Juana María Sacristán Muñoz.—Donoso Cortés, 14.—Referencia 3.694.—Junta número 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Julio García Solé.—Fernán González, 45.—Referencia 3.711.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Luis Fernández García.—Lope de Rueda, 4.—Referencia 3.713.—Año 1966.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Isaac Agueda Agueda.—Valverde, 42.—Referencia 3.715.—Año 1966.—Junta número 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: Pesetas. 2.000.

Darío Llolerio Reza.—Doce de Octubre,

número 16.—Referencia 3.716.—Año 1966.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Juan Francisco Carrillo Redondo.—Costanilla de los Desamparados.—Referencia 3.718.—Año 1966.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Santiago Ruano Lisón.—Capitán Cortés, 5.—Referencia 3.722.—Año 1966.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Carmen Román López.—Juan de Urbista, 38.—Referencia 3.734.—Año 1966.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Ascensión Fernández Gestro.—Sánchez Barcaiztegui, 13.—Referencia 3.738.—Año 1966.—Junta núm. 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Julían Martínez Ventosa.—Caridad, 3.—Referencia 3.740.—Año 1966.—Junta número 15-633/j.—Actividad: Menor de drogas y afines.—Cantidad a ingresar: 4.780 pesetas.

Domingo San Pedro Martín.—Avenida Palomeras, 124.—Referencia 3.881.—Año 1966.—Junta núm. 12-850/km.—Actividad: Restaurantes.—Cantidad a ingresar: 3.562 pesetas.

María Luisa San Segundo Rodríguez.—Carretera de Vallecas, kilómetro 1.—Referencia 3.886.—Junta núm. 12-850/km.—Año 1966.—Actividad: Restaurantes.—Cantidad a ingresar: 1.698 pesetas.

Pedro Robles Vicente.—San Bartolomé, número 18.—Referencia 4.022.—Año 1966.—Junta núm. 8-700.—Actividad: Optica por mayor.—Cantidad a ingresar: 37.000 pesetas.

Fernando Vijande Brees.—Paseo de la Florida, 49.—Referencia 4.027.—Año 1966.—Junta núm. 8-610/b.—Actividad: Comercio de materiales de construcción.—Cantidad a ingresar: 67.984 pesetas.

Eugenio Valencia Prieto.—Tucán, 24.—Referencia 4.050.—Año 1966.—Junta número 8-610/b.—Actividad: Comercio de materiales de construcción.—Cantidad a ingresar: 14.224 pesetas.

Simón Quiroga Fernández.—José, 5.—Referencia 4.062.—Año 1966.—Junta número 8-610/b.—Actividad: Comercio de materiales de construcción.—Cantidad a ingresar: 5.584 pesetas.

Emilio Gutiérrez Olmedo.—Collado Villalba.—Referencia 4.120.—Año 1966.—Junta núm. 8-150/e.—Actividad: Extracción de mármoles y piedras.—Cantidad a ingresar: 5.926 pesetas.

Alfonso Segovia Balandín.—Moralzarzal.—Referencia 4.124.—Año 1966.—Junta núm. 8-150/e.—Actividad: Extracción de mármoles y piedras.—Cantidad a ingresar: 8.168 pesetas.

Luis Escudero Royuela.—Pilarica, 56.—Referencia 4.180.—Año 1966.—Junta número 6-601.—Actividad: Piensos, harinas, cereales mayor.—Cantidad a ingresar: Pesetas 4.876.

Handi-Man, S. A.—Avenida de José Antonio, 49.—Ref. 4.207.—Año 1966.—Junta núm. 1-903/a.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección.—Cantidad a ingresar: Nada.

Antonio Gómez Márquez.—Andrés Mellado, 58.—Referencia 4.234.—Año 1966.—Junta núm. 1-903/a.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección (edificios y locales).—Cantidad a ingresar: 11.660 pesetas.

Angel Teijeiro García.—Tetuán, 20.—Referencia 4.237.—Año 1966.—Junta número 1-903/a.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección (edificios y locales).—Cantidad a ingresar: 11.660 pesetas.

Pedro Rodríguez Porra.—María Zurita, número 14.—Referencia 4.241.—Año 1966.—Junta núm. 1-903/a.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección (edificios y locales).—Cantidad a ingresar: Pesetas 8.774.

Andrés Blázquez Sanz.—Barquillo, 36.—Referencia 4.272.—Año 1966.—Junta número 1-903/a.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección (edificios y locales).—Cantidad a ingresar: 2.660 pesetas.

Angel Jiménez Díaz.—Baena, 7.—Referencia 4.273.—Año 1966.—Junta número 1-903/a.—Actividad: Servicios de limpieza y desinfección (edificios y locales).—Cantidad a ingresar: 2.830 pesetas.

Manuel Hermida López.—San Bernar-

do, 5 y 7.—Referencia 4.274.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: 34.000 pesetas.

Empresa de Colaboraciones Comerciales, Sociedad Anónima.—Avenida de José Antonio, 70.—Referencia 4.274.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Créditos Arga, S. L.—San Bernardo, 77.—Referencia 4.274.—Año 1966.—Junta número 5-900.—Actividad: Servicio de crédito y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Organización Comercial Industrial, S. A. Arenal, 9.—Referencia 4.274.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Abaco.—Villa, 1.—Referencia 4.274.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Compañía Peninsular de Financiación, Sociedad Anónima.—Velázquez, 61.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Castellana de Créditos, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—Referencia 4.274.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Euro Financiera, S. A.—Viriato, 53.—Referencia 4.274-65.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Ibérica de Créditos Aralar, S. A.—Carretera de San Jerónimo, 16.—Referencia 4.274-69.—Junta núm. 5-900.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: Nada.

Financiera Peninsular, S. A.—Hermosilla, 21.—Referencia 4.274-94.—Año 1966.—Junta núm. 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Crediventa, S. A.—Ballesta, 4.—Referencia 4.274-97.—Año 1966.—Junta número 5-900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Intercredit, S. A.—Avenida del Generalísimo, 43.—Referencia 4.274-98.—Año 1966.—Junta núm. 5.900.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Cantidad a ingresar: Nada.

Unión Comercial del Crédito, S. A.—Carrera de San Jerónimo, 36.—Referencia 4.274-99.—Año 1966.—Actividad: Servicio de créditos y cupones comerciales.—Junta núm. 5-900.—Cantidad a ingresar: Nada.

Casas.—Queipo de Llano, 112.—Referencia 4.325-8.—Año 1966.—Junta número 8-8.230.—Actividad: Pintura de brocha.—Cantidad a ingresar: Nada.

Conmar.—Barrio del Lucero, Bl. 1.º 2.—Referencia 4.325-47.—Año 1966.—Junta núm. 8-8.230.—Actividad: Pintura de brocha.—Cantidad a ingresar: Nada.

Lucomo.—Estación Collado Villalba.—Referencia 4.325-69.—Año 1966.—Junta núm. 8-8.230.—Actividad: Pintura de brocha.—Cantidad a ingresar: Nada.

Narciso Pérez Gómez.—Abades, 20.—Referencia 4.345.—Año 1966.—Junta número 8-8.230.—Actividad: Pintura de brocha.—Cantidad a ingresar: 24.868 pesetas.

Manuel Barbera Manzano.—Ezequiel Solana, 25.—Referencia 4.397.—Año 1966.—Junta núm. 8-8.230.—Actividad: Pintura de brocha.—Cantidad a ingresar: 13.126 pesetas.

Vicente Alcaide González.—Flor Baja, número 5.—Referencia 4.399.—Año 1966.—Junta núm. 8-8.230.—Actividad: Pintura de brocha.—Cantidad a ingresar: 13.570 pesetas.

Decoraciones Estilo, S. L.—Colegiata, número 14.—Referencia 4.439-97.—Año 1966.—Junta núm. 8-823.—Actividad: Pintura y empapelado de obras.—Cantidad a ingresar: Nada.

Pinturas Fernández.—Amaro García, número 15.—Referencia 4.439-109.—Año 1966.—Junta núm. 8-823.—Actividad: Pintura y empapelado de obras.—Cantidad a ingresar: Nada.

Pinturas y Papeles, S. A.—Jorge Juan, número 14.—Referencia 4.439-132.—Año 1966.—Junta núm. 8-823.—Actividad: Pintura y empapelado de obras.—Cantidad a ingresar: Nada.

Eugenio Cabero Díaz.—San Bernardo,

número 35. — Referencia 4.452. — Año 1966. — Junta núm. 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 82.065 pesetas.

Antonio Pagán Asín. — Limón, 25. — Referencia 4.480. — Año 1966. — Junta número 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 44.438 pesetas.

Agustín Lazcano Uranda. — Avenida de América, 6. — Referencia 4.492. — Año 1966. — Junta núm. 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 36.610 pesetas.

Francisco Manget de Miguel. — Sagunto, 11. — Referencia 4.494. — Año 1966. — Junta núm. 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 34.253 pesetas.

Antonio Calero Jiménez. — Palma, 11. — Referencia 4.500. — Año 1966. — Junta número 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 32.696 pesetas.

Fernando Martín Espadas. — Topete, 2. — Referencia 4.527. — Año 1966. — Junta número 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 17.040 pesetas.

Gregorio Atanasio González Oñoro. — Santa Catalina, 3. — Referencia 4.534. — Año 1966. — Junta núm. 8-823. — Actividad: Pintura y empapelado de obras. — Cantidad a ingresar: 13.126 pesetas.

Benito Escolano Ruiz. — Avenida Peña Prieta, 62. — Referencia 4.545-60. — Año 1966. — Junta núm. 7-602. — Actividad: Mayor de carbón vegetal, leñas y astillas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Luis Elices Cabezón. — Urgel, 15. — Referencia 4.545-70. — Año 1966. — Junta número 7-602. — Actividad: Mayor de carbón vegetal, leñas y astillas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Antonio Rueda Grande. — Oviedo, 16. — Referencia 4.554. — Año 1966. — Junta número 7-602. — Actividad: Mayor de carbón vegetal, leñas y astillas. — Cantidad a ingresar: 6.214 pesetas.

Leonardo Ruiz Blas. — Francisca Calonge, 15. — Referencia 4.555. — Año 1966. — Junta núm. 7-602. — Actividad: Mayor de carbón vegetal, leñas y astillas. — Cantidad a ingresar: 5.562 pesetas.

Pedro García Merchand. — Juan de Urbía, 20. — Referencia 4.584. — Año 1966. — Junta núm. 7-602. — Actividad: Mayor de carbón, leñas y astillas. — Cantidad a ingresar: 464 pesetas.

Ramón Vidal Díaz. — Juan Duque, 22. — Referencia 4.652. — Año 1966. — Junta número 7-6.010. — Actividad: Mayor de carbón mineral en general. — Cantidad a ingresar: 2.603 pesetas.

Lorenzo Felez Legua. — Iriarte, 16. — Referencia 4.661. — Año 1966. — Junta número 7-6.010. — Actividad: Mayor de carbón mineral en general. — Cantidad a ingresar: 90 pesetas.

Robbialac Española, S. A. — Recoletos, número 22. — Referencia 4.846-48. — Año 1966. — Junta núm. 13-631/c. — Actividad: Mayor de drogas industriales. — Cantidad a ingresar: Nada.

Fermina Miret. — Félix Boix, 6. — Referencia 4.853. — Año 1966. — Junta número 13-631/c. — Actividad: Mayor de drogas industriales. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Continental de Plásticos, S. L. — Naciones, 15. — Referencia 5.295-18. — Año 1966. — Junta núm. 8-651/a. — Actividad: Comercio e instalación de lunas y espejos. — Cantidad a ingresar: Nada.

Técnicas del Vidrio, S. L. — Jovellanos, 5. — Referencia 5.295-22. — Año 1966. — Junta núm. 8-651/a. — Actividad: Comercio e instalaciones de lunas y espejos. — Cantidad a ingresar: Nada.

Alfredo López Lara. — Ronda de Segovia, 12. — Referencia 5.349. — Año 1966. — Junta núm. 8-822/a. — Actividad: Revestimiento, escayolado y afines. — Cantidad a ingresar: 25.226 pesetas.

Alpa Dental, S. L. — Plaza de Santo Lomingo, 13. — Referencia 5.369-17. — Año 1966. — Junta núm. 1-60. — Actividad: Comercio de material ortopédico y sanitario. — Cantidad a ingresar: Nada.

Productos Cinematográficos Unidos, Sociedad Anónima. — Alcalá, 96. — Referencia 7.203-12. — Año 1966. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Cinematográfica España. — Avenida de José Antonio, 70. — Referen-

cia 7.203-19. — Año 1966. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Kinos Hispania, S. A. — Blasco de Garay, número 63. — Referencia 7.203-26. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Naga Films, S. A. — Bravo Murillo, 36. — Referencia 7.203-29. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Castilla Cinematográfica. — Plaza de Cristino Martos, 4. — Referencia 7.203-33. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Cinematográfica Fénix. — Avenida de José Antonio, 70. — Referencia 7.203-36. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Atenea Films, S. L. — Avenida de América, 6. — Referencia 7.203-43. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Carabela Films, S. A. — Zurbarán, 10. — Referencia 7.203-55. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Pro Artis Ibérica, S. A. — Torre de Madrid 13-2. — Referencia 7.203-961. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Océan Films. — Avenida del Generalísimo, 66. — Referencia 7.203-63. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Cinematográfica Agrupa Films. — Av. José Antonio, 70. — Referencia 7.203-69. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Aspa, Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima. — Carrera de San Jerónimo, 13. — Referencia 7.203-77. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Prodisa, S. L. — Bretón de los Herreros, número 65. — Referencia 7.203-80. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

European Films Televisión Production, Sociedad Anónima. — Alcalá, 81. — Referencia 7.203-94. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Industrial Cinematográfica Española. — Luna, 15. — Referencia 7.203-99. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Unión Industrial Cinematográfica, Sociedad Anónima. — Marqués de Urquijo, 14. — Referencia 7.203-110. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cintora Films, S. L. — Pilar de Zaragoza, 100. — Referencia 7.203-112. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Unión Films, S. L. — Avenida de José Antonio, 70. — Referencia 7.203-117. — Año 1965. — Junta 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Manuel Panero Antón. — Hermanos Miralles, 59. — Referencia 7.203-122. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Artis Films. — Puntallana, 6. — Referencia 7.203-135. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Elena Espejo del Valle. — Duque de Sesto, 25. — Referencia 7.203-140. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Pedro Portabella Rafols. — Guzmán el Bueno, 93. — Referencia 7.203-141. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad:

Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Films Destino, S. L. — Puerta del Sol, número 13. — Referencia 7.203-145. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Producciones Española de Cinematografía, S. A. — Princesa, 1. — Referencia 7.203-149. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Yago Films, S. A. — Montevideo, 5. — Referencia 7.203-151. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Compañía Hispanoamericana de Films, Sociedad Anónima. — Avenida del General Mola, 90. — Referencia 7.203-154. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada. — Año 1965.

Adarga, S. L. — Avenida de José Antonio, 88. — Referencia 7.203-156. — Junta número 9-100. — Año 1965. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Producciones Cinematográficas y de Televisión. — Avenida de José Antonio, 88. — Referencia 7.203-161. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Caydi, S. A. — Desengaño, 4. — Referencia 7.203-163. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

S. A. Big, 4. — Guzmán el Bueno, 79. — Referencia 7.203-165. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Rafael Mateo Tari. — Arlabán, 7. — Referencia 7.203-166. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Interrunión, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — Referencia 7.203-172. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Eduardo de la Fuente Vázquez. — Alcalá, 96. — Referencia 7.203-180. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Cooperativa Cinematográfica Hirozonte. — Luna, 15. — Referencia 7.203-181. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Castellana Films, S. A. — Alcalá, 96. — Referencia 7.203-183. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Intertel (Ibérica), S. A. — Alcalá, 85. — Referencia 7.203-186. — Año 1965. — Junta número 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Fincine, S. A. — Paseo de Onésimo Redondo, 18. — Referencia 7.203-190. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Bob Mc. Naught. — Monte Igueldo, 18. — Referencia 7.203-193. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Francisco Fernández Mateu. — Alcalá, número 126. — Referencia 7.203-194. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Luar Films, S. L. — Monte Igueldo, 18. — Referencia 7.203-196. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Margaso Films, S. L. — García de Paredes, 35. — Referencia 7.203-197. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Jesús López Patiño Medrano. — Avenida de José Antonio, 67. — Referencia 7.203-208. — Año 1965. — Junta núm. 9-100. — Actividad: Producciones cinematográficas. — Cantidad a ingresar: Nada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley

de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 15 de marzo de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.192)

Comprobados los antecedentes relativos a liquidaciones por el concepto de Impuesto Industrial, Cuota por Beneficios, se ha podido determinar la existencia de ingresos indebidos respecto de los contribuyentes que a continuación se relacionan.

Para proceder a la tramitación del expediente de devolución, deberán remitir a esta Administración, Sección de Sociedades, los justificantes del ingreso a cuenta satisfecho y los recibos de Licencia Fiscal, cuyas cuotas fueran objeto de deducción en la práctica de la liquidación, correspondientes al ejercicio que se cita.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación que se cita. — UTILIDADES - SOCIEDADES

Don José Luis Ledó Núñez. — Talavera, número 5 y Serrano, 230, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 7-6010. — Importe: 3.778 pesetas.

Don José M. Fernández Santaolla. — Padre Damián, 30, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 14-61-d. — Importe: 324 pesetas.

Don Anino Almagro, Francisco. — Camino la Laguna, 22, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 15-621-B. — Importe: 524 pesetas.

Don Tomás Casamayor López. — Batalla Brunete, 4, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 15-621-B. — Importe: 524 pesetas.

Don Luis Masyebra Martí. — Av. José Antonio, 58, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 3-612-c. — Importe: 3.780 pesetas.

Don Sabino Galán Galán. — Hortaleza, número 112, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 8-751-b. — Importe: 1.825 pesetas.

Don Vicente Aracil Signes. — Fray Ceferino González, 8, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 21-64. — Importe: 672 pesetas.

Don Pedro Fernández García-Braga. — Paseo de la Florida, 1, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 7-6010. — Importe: 478 pesetas.

Don Avelino Martínez Ordóñez. — General Ricardos, 20, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 9-852. — Importe: 560 pesetas.

Don Manuel Bartolomé Bueno. — Capitán Blanco Argibay, 50, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 15-621-b. — Importe: 1.770 pesetas.

Don Antonio Martín Ceines. — Colón, 4, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta 15-621-b. — Importe: 124 pesetas.

Doña Iluminada Gelmar García. — Alondra, 40, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 15-621-B. — Importe: 524 pesetas.

Doña María Luisa Barcala de la Calle. — Medinaceli, 3-5, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 15-621-B. — Importe: 524 pesetas.

Don Lorenzo Luz Lozano. — Martínez de la Riva, 120, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 15-621-B. — Importe: 524 pesetas.

Don Enrique Estades Rodríguez. — Evaristo San Miguel, 8, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 17-20. — Importe: 13.900 pesetas.

Doña María Sánchez de Toca y Muñoz. — Infantas, 44, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 22-940. — Importe: 845 pesetas.

Don Eugenio Medrano Martínez. — Avenida Ciudad de Barcelona, 44, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 22-940. — Importe: 3.600 pesetas.

Doña Elvira Fuertes Campelo. — Paseo Santa María de la Cabeza, 55, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 14-61-D. — Importe: 1.024 pesetas.

Don Buenaventura Martín Benito. — Fulgencio Llorente, 12, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta 14-61-d. — Importe: 700 pesetas.

Don Miguel Castro Garrido. — Humilladero, 24, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 14-61-d. — Importe: 1.000 pesetas.

Don José Ignacio Hernández García. — Jaime el Conquistador, 2, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 14-61-d. — Importe: 756 pesetas.

Don Carlos Andreu Peracho. — Avenida Manzanares, 30 y 21, Madrid. — Ejercicio 1964. — Junta: 13-633-L. — Importe: 600 pesetas.

Don Antonio Castelló Méndez. — Isidora Jiménez, 17, Madrid. — Ejercicio 1964. —

Junta: 15-502-K. — Importe: 7.000 pesetas.

Don Pedro Serrano Ramírez.—Magno-lias, 49, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 17-210.—Importe: 639 pesetas.

Don Feliciano Antón Agraz.—Córdoba, número 13, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 3-612-F.—Importe: 166 pesetas.

Doña Rosario Sáinz Alfaro del Pino.—López de Hoyos, 380, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-703-G.—Importe: 568 pesetas.

Don Juan Antonio Muñoz Moreno.—Avenida de Bruselas, 69, Madrid, y Cam-poa de Criptana, Ciudad Real.—Ejercicio 1964.—Junta 23-611-A.—Importe: 56 pesetas.

Don Manuel Martínez Monedero.—Paseo Alto Virgen del Puerto, 21, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-635-B.—Importe: 456 pesetas.

Don Francisco Simón Cabeza.—Cabanilles, 17, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 22-95.—Importe: 5.438 pesetas.

Don Jacinto López Sanz.—Povedilla, 6 y Aduana, 6, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 22-95.—Importe: 3.758 pesetas.

Doña Felicidad Martín Martín.—Pelicano, 15, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-663-I.—Importe: 124 pesetas.

Doña María del Prado Jiménez Moreno. M. Valdés, 64, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 8-751-D.—Importe: 156 pesetas.

Don Enrique Becerra Mayoral.—Chile, número 15 y Puerto Rico, 2, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta 3-23.—Importe: 2.300 pesetas.

Don Fernando Pérez Prio.—Hortaleza, número 9, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 1-612.—Importe: 2.100 pesetas.

Don Felipe Benito López.—Artistas, 40, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 7-603.—Importe: 600 pesetas.

Doña Concepción del Río Menéndez.—Cedaceros, 7, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 9-80/A.—Importe: 2.900 pesetas.

Don Teófilo Tenorio Zapardiel.—Plaza Biombo, 4, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 8-802/e.—Importe: 4.268 pesetas.

Don Crescencio Barbero Sancho.—Trueba, 4, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 3-612/H.—Importe: 84 pesetas.

Doña Pilar Pérez de la Fuente.—Jesús, número 12, Corralejos de Barajas.—Ejercicio 1964.—Junta: 17-210.—Importe: 149 pesetas.

Don Eufasio Serrano Higuera.—Carta-gena, 74, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 8-211.—Importe: 2.400 pesetas.

Don Benedito Martín Vicente.—López de Hoyos, 69, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 13-251/B.—Importe: 2.363 pesetas.

Don Juan Martínez Giralt.—Fornillos, número 62, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-621/B.—Importe: 524 pesetas.

Don Pedro Fernando Lucio.—Serrano, número 52, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-621/A.—Importe: 1.374 pesetas.

Don Enrique Esterio Parla.—Alcalá, número 100, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-621/B.—Importe: 524 pesetas.

Don Manuel Candela González.—Londres, 10, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 8-211.—Importe: 3.000 pesetas.

Don Félix Sánchez Redondo.—Iustración, 15, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-663/C.—Importe: 1.600 pesetas.

Don Charles Molina Luis.—Paseo Melancólicos, 31, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-663/C.—Importe: 600 pesetas.

Don Alejandro del Prado Crespo.—Huertas, 1, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 15-663/J.—Importe: 5.000 pesetas.

Don Juan José Pérez Ardura.—Avenida José Antonio, 55, Madrid.—Ejercicio 1964.—Junta: 17-301.—Importe: 782 pesetas.

Madrid, a 15 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.197)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden

interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO - TENENCIA DE AUTOMOVILES

Don Gustavo Carrasco Arribas.—Cruz del Sur, torre D, Madrid.—Referencia 195.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.—Vehículo TF-26.315.

Don Eugenio Fernández Alonso.—Cruz de Luisa, 11.—Referencia 5.302.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.050 pesetas.—Vehículo M-448.557.

Don Carlos Bordonado Lacambra.—General Mola, 97.—Referencia 7.434.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.—Vehículo M-471.473.

Don Andrés Cano Torres.—Alcalde Sáinz de Baranda, 71.—Referencia 7.843.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.—Vehículo M-535.678.

Don Regino Criado González.—Parra, número 11, Madrid.—Referencia 8.513.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.—Vehículo M-281.385.

Don Joaquín López Enciso.—Chalet-hotel, Majadahonda.—Referencia 12.263.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.050 pesetas.—Vehículo M-414.659.

Don Gabriel Martínez De Mata.—Paseo Pintor Rosales, 60, Madrid.—Referencia 13.166.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.—Vehículo M-255.009.

Don Ignacio de Montes-Jovellar e Ibarra.—Zurbano, 29, Madrid.—Referencia 13.749.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.—Vehículo M-480.844.

Don José María del Moral Díaz.—Tolledo, 147, Madrid.—Referencia 13.789.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.—Vehículo M-531.191.

Don Ricardo Pascual Martínez.—Narváez, 41, Madrid.—Referencia 14.707.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 700 pesetas.—Vehículo M-364.390.

Don Francisco Peralta Alonso.—Vivienda Hospital Militar Gómez Ulla, Madrid.—Referencia 14.862.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.—Vehículo CE-4.371.

Don Antonio Pérez de Guzmán y Moreno.—Españoleto, 23, Madrid.—Referencia 14.975.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.—Vehículos M-464.168 y M-409.311.

Don Ferenc Puskas Biro.—Reyes Magos, 20, Madrid.—Referencia 15.441.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.—Vehículo M-473.928.

Don José María Quijano Secades.—Plaza de la Independencia, 5, Madrid.—Referencia 15.474.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 700 pesetas.—Vehículo M-548.694.

Don Camilo Quintas Novilla.—Cadarsó, número 7, Madrid.—Referencia 15.492.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.—Vehículo M-513.908.

Don Ramón Benedito Vicente.—Plaza de los Mostenses, 7, Madrid.—Referencia 15.554.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.—Vehículo M-378.436.

Don Antonio Riaño Lanzarote.—Monte Esquinza, 14, Madrid.—Referencia 15.751.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.350 pesetas.—Vehículos M-328.921 y M-226.520.

Doña Encarnación Rodríguez Antón.—Infanta Mercedes, 93, Madrid.—Referencia 15.924.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.—Vehículo M-199.789.

Don José Giner Ramos.—Rodríguez San Pedro, 56, Madrid.—Referencia 19.718.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.—Vehículo M-541.854.

Don Rafael Goded Echevarría.—Avenida Manzanares, 106, Madrid.—Referencia 19.719.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.—Vehículo M-406.515.

Don Olivier Merlin Walch.—Paseo Pintor Rosales, 48, Madrid.—Referencia 19.818.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.—Vehículos M-256.478 y M-527.639.

Don José Luis Sáenz Fernández.—Nar-

váez, 28, Madrid.—Referencia 19.920.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.—Vehículo M-223.704.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 15 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.198)

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el avalúo de la base impositiva por el impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1964, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación que se cita

El Hogar Español, S. A.—Conde de Peñalver, 47.—Madrid.—Núm. índice A-2800009.—Rama y grupo: Inactiva.

Reproducciones Fotográficas Industrial, Sociedad Anónima.—Madera, 13.—Madrid.—Núm. índice A-2800041.—Rama y grupo: 11-27 B.

Organización Técnica Iberinflex, Sociedad Anónima.—Plaza de Cristo Rey, 4, Madrid.—Núm. índice: A-2800070.—Rama y grupo: 13-35 D.

Ibero Continental, S. A.—Príncipe, 12, Madrid.—Núm. índice. A-2800075.—Rama y grupo: XI-20.

Colonizadora Apícola, S. L.—Ferraz, número 62.—Madrid.—Núm. índice A-2800112.—Rama y grupo: Sin clasificar.

Productos Químicos Iruca, S. A.—Narciso Serra, 3.—Madrid.—Núm. índice A-2800132.—Rama y grupo: Inactiva.

Instalaciones Técnicas, S. A.—Plaza Herradores, 10.—Madrid.—Núm. índice A-2800147.—Rama y grupo: Inactiva.

Ferrocarriles y Construcciones A. B. C., Sociedad Anónima.—Cea Bermúdez, 74-76.—Madrid.—Núm. índice A-2800160.—Rama y grupo: 6-primero B.

Transportes Automóviles, S. A.—Serrano, 43.—Madrid.—Núm. índice A-2800165.—Rama y grupo: Sin actividad Madrid.

R. y F. Alcoholera, S. R. C.—Domiciliada en Antonio Arias, 11.—Madrid.—Núm. índice C-2800179.—Rama y grupo: Inactiva.

Cuesta y Cano, S. L.—José Antonio, número 27.—Madrid.—Núm. índice B-2800192.—Rama y grupo: 6-primero C.

Sucesores de Gil y Compañía, S. L.—Viriato, 46.—Madrid.—Núm. índice B-2800235.—Rama y grupo: Inactiva.

Distribuciones y Representaciones Exclusivas, S. L.—Menorca, 15.—Madrid.—Núm. índice B-2800239.—Rama y grupo: Inactiva.

Crédito Industrial Mercantil y Administrativo, S. L.—Miguel Moya, 6.—Madrid.—Núm. índice B-2800240.—Rama y grupo: Inactiva.

Club Internacional del Disco, S. A.—Fernando el Católico, 17.—Madrid.—Núm. índice A-2800256.—Rama y grupo: 15-9.

Frigomóvil, S. A.—Castellana, 10.—Madrid.—Núm. índice A-2800259.—Rama y grupo: 19-3-4.

Mancomunidad de Minas de Hierro de Cehegin, S. A.—Príncipe, 10.—Madrid.—Núm. índice A-2800305.—Rama y grupo: 13-primero d.

Montes de Cervantes, S. A.—Abtao, número 68.—Madrid.—Núm. índice A-2800359.—Rama y grupo: 12-primero.

Al-Car, S. A.—García de Paredes, 60.

Madrid.—Núm. índice A-2800371.—Rama y grupo: Sin clasificar.

Compañía Española de Transportes Marítimos, S. A.—Ayala, 22.—Madrid.—Núm. índice A-2800414.—Rama y grupo: 19-10.

Gasógenos Diamon, S. L.—Paseo Santa María de la Cabeza, 19.—Madrid.—Núm. índice B-2800468.—Rama y grupo: Sin clasificar.

Nuevo Madrid, S. A.—Ruiz de Alarcón, 11.—Madrid.—Núm. índice A-2800474.—Rama y grupo: Inmobiliaria.

Agrícola Mercantil, S. A.—Avenida José Antonio, 39.—Madrid.—Número índice A-2800476.—Rama y grupo: Agrícola.

Mena Angulo y Compañía, S. R. C.—Zurbano, 58.—Madrid.—Núm. índice C-2800504.—Rama y grupo: Inactiva.

Central Distribuidora de Productos Alimenticios, S. A.—General Pardiñas, número 102.—Madrid.—Núm. índice A-2800509.—Rama y grupo: Agrícola.

Eléctrica de las Arenas, S. A.—Bretón de los Herreros, 45.—Madrid.—Núm. índice A-2800527.—Rama y grupo 2-4.

Goya, Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima.—Costanilla de los Angeles, 8.—Madrid.—Núm. índice A-2800529.—Rama y grupo: 7-2.

Sociedad Inmobiliaria Comercial, S. A.—Avenida de José Antonio, 31.—Madrid.—Núm. índice A-2800596.—Rama y grupo: Sin clasificar.

Matías López, S. A.—San Agustín, 13, Madrid.—Núm. índice A-2800614.—Rama y grupo: Inactiva.

Sociedad Anónima María Paz. Nueva Cerámica de Villaverde.—Avenida de José Antonio, 86.—Madrid.—Núm. índice A-2800685.—Rama y grupo: Inactiva.

Monterrey, S. A.—Avenida de José Antonio, 33.—Madrid.—Núm. índice A-2800687.—Rama y grupo: X-octavo.

La Fonciere, S. A.—Avenida de José Antonio, 56.—Madrid.—Núm. índice A-2800708.—Rama y grupo: Sin clasificar.

S. A. E. Georgia Oil.—Recoletos, 4, Madrid.—Núm. índice A-2800711.—Rama y grupo: Inactiva.

Importación, Compensación y Exportación, S. L.—Núñez de Balboa, 29.—Madrid.—Núm. índice B-2800757.—Rama y grupo: 1-10 B.

Transportes Unidos, S. A.—Antonio López, 187.—Madrid.—Núm. índice A-2800766.—Rama y grupo: 19-7.º A.

Compañía General de Edificaciones, Sociedad Anónima.—Avenida Calvo Sotelo, 16.—Madrid.—Núm. índice A-2800840.—Rama y grupo: VI-primero E.

Miniaturas Metálicas, S. A.—Avenida Reina Victoria, 35.—Madrid.—Número índice A-2800853.—Rama y grupo: Inactiva.

General de Utillaje y Suministros, Sociedad Anónima.—Paseo de las Delicias, 78.—Madrid.—Núm. índice A-2800870.—Rama y grupo: Inactiva.

Industrias Comerciales, S. A.—Gurtubay, 3.—Madrid.—Núm. índice A-2800904.—Rama y grupo: Sin clasificar.

I. N. G. N. A., S. A.—Serrano, 30.—Madrid.—Núm. índice A-2800934.—Rama y grupo: Inactiva.

Las Cancelas, S. A.—Carrera de San Jerónimo, 19.—Madrid.—Núm. índice A-2800982.—Rama y grupo: Inactiva.

Créditos Arga, S. L.—San Bernardo, número 77.—Madrid.—Núm. índice B-2801028.—Rama y grupo: 1-20.

Olmos Redondo Albo, S. L.—Tres Peces, 30.—Madrid.—Núm. índice B-2801107.—Rama y grupo: 3-13-A.

Edificaciones y Proyectos, S. L.—Emilio Castes, 10.—Madrid.—Núm. índice B-2801112.—Rama y grupo: VI-I-E.

E. García Pando y Compañía, S. en C. General Goded, 12.—Madrid.—Número índice D-2801133.—Rama y grupo: 11-21-E.

Industria Auxiliar de Transporte, S. L. Tomás Bretón, 48.—Madrid.—Número índice A-2801195.—Rama y grupo: Inactiva.

Joyería Madrid.—Madrid y Gutiérrez, S. R. C.—Fuencarral, 121.—Madrid.—Núm. índice C-2801196.—Rama y grupo: 13-30-B.

Sagitar Films, S. A.—Avenida José Antonio, 31.—Madrid.—Núm. índice

A-2801212. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Minas de Castañar, S. A.—Paseo Pintor Rosales, 62. — Madrid. — Núm. índice: A-2801237. — Rama y grupo: 11-18-B.

Inmobiliaria Fesanir, S. A. — Marqués de Cubas, 23. — Madrid. — Núm. índice A-2801264. — Rama y grupo: Sin clasificar.

S. A. Films Españoles.—Antonio Maurera, 16. — Madrid. — Núm. índice A-2801308. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Central de Crédito, S. A. — Avenida José Antonio, 47. — Madrid. — Número índice A-2801317. — Rama y grupo: Inactiva.

Anónima Farge, S. A. — Embajadores, 106. — Madrid. — Núm. índice: A-2801383. — Rama y grupo: XVIII-22.

Madrileña de Envases Comprimbiles, Sociedad Anónima. — Arturo Soria, 547. Madrid. — Núm. índice A-2801386. — Rama y grupo: XIII-20.

Textiles de Punto.—General Mola, 48. Madrid. — Núm. índice. — H-2801397. Rama y grupo: 18-23.

Lara Rayón Textil, S. A. — Ibiza, 1.—Madrid. — Núm. índice A-2801404. — Rama y grupo: Inactiva.

Laboratorios Vigonal, S. A. — Ferrer del Río, 32. — Madrid. — Núm. índice A-2801406. — Rama y grupo: 11-18-B.

Jackson & Philips, S. A. E. — Conde de Aranda, 1. — Madrid. — Núm. índice A-2801412.—Rama y grupo: XIII-26-A.

Ibérica Francesa de Vinos y Licores, Sociedad Anónima. — General Mola, 12. Madrid. — Núm. índice A-2801416. — Rama y grupo: XX-7.

La Concepción Cerámica Industrial, Sociedad Anónima. — Carrera San Jerónimo, 44. — Madrid. — Núm. índice. — A-2801463. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Progresos Técnicos, S. A. — Marcenado, 36. — Madrid. — Núm. índice A-2801491. — Rama y grupo: Inactivas.

El Moroquil, S. A. — García de Paredes, 33. — Madrid. — Núm. índice A-2801523. — Rama y grupo: Agrícola.

S. A. Industrial Mercantil Española, Sociedad Anónima. — José Antonio, 39. Madrid. — Núm. índice A-2801604. — Rama y grupo: Agrícola.

Moñino Navarro, S. L. — Jesús del Valle, 23. — Madrid. — Núm. índice B-2801617.—Rama y grupo: 8-primero B.

Ferrotubo, S. L. — San Bernardo, 60. Madrid. — Núm. índice B-2801618. — Rama y grupo: Inactiva.

Arma, S. A. — Avenida José Antonio, número 86. — Madrid. — Núm. índice A-2801635. — Rama y grupo: Inactiva.

F. Alonso, S. L.—Lago Constanza, 66. Madrid. — Núm. índice B-2801638. — Rama y grupo: XIII, 41.

Importadora de Vehículos Automóviles y Maquinaria, S. A. — Plaza de las Cortes, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2801647. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Sociedad Monnoyer, S. A. E. — Don Ramón de la Cruz, 55. — Madrid. — Número índice A-2801677. — Rama y grupo: 6-I-c.

Comercial de Hierro y Metales, S. A.—Paseo Extremadura, 144. — Madrid. — Núm. índice A-2801728. — Rama y grupo: Inactiva.

Publicaciones Jurídicas, S. A. — Alcalá, 16. — Madrid. — Núm. índice: A-2801739. — Rama y grupo: 15-octavo.

Dogoca y Hergón, S. L. — Avenida de José Antonio, 56. — Madrid.—Núm. índice: B-2801743. — Rama y grupo: No sujeta a grd.

Industria Española de Juguetes Malvarrosa, S. L. — Paseo del Prado, 10. — Madrid. — Núm. índice B-2801839. — Rama y grupo: Inactiva.

Comercial de Ingeniería, S. A. — Alberto Aguilera, 7. — Madrid. — Núm. índice A-2801866. — Rama y grupo: XIII-26-B.

Naves y Apartamentos Torres, S. A. — Marqués de Urquijo, 41. — Madrid. — Núm. índice A-2801993. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Ayala y Vivanco, S. R. C. — San Bernardo, 20. — Madrid. — Núm. índice C-2802006. — Rama y grupo: Inactiva.

Viuda e Hijos de Juan de la Fuente, S. R. C. — Montserrat, 13. — Madrid.—

Núm. índice C-2802024. — Rama y grupo: Inactiva.

Unión de Transportes Ibéricos, S. L.—Desengaño, 18. — Madrid. — Núm. índice B-2802028. — Rama y grupo: Inactiva.

Industrias de la Madera Juan Sanz, Sociedad Anónima. — Raimundo Lulio, 12. Madrid. — Núm. índice A-2802051. — Rama y grupo: 12-cuarto E.

Oro del Rhin, S. A. — Plaza de Santa Ana, 9. — Madrid. — Núm. índice A-2802141. — Rama y grupo: X-cuarta J.

Martín Sánchez y Compañía, S. L. — Joaquín García Morato, 68. — Madrid.—Núm. índice B-2802168. — Rama y grupo: XI-sexto.

Técnica Española del Vacío, S. A. — Ronda de Segovia, 4. — Madrid. — Número índice A-2802195. — Rama y grupo: No sujeta Ind.

Hijos de Eulalia Ripoll, S. L. — Costanilla de los Angeles, 7. — Madrid. — Núm. índice B-2802201. — Rama y grupo: XIII-23 A.

Comercial Exportadora de Artículos Perecederos, S. A. — Protasio Gómez, 4. Madrid. — Núm. índice A-2802243. — Rama y grupo: XVI-tercera.

L. Marcos y Compañía, S. L. — Serrano, 45. — Madrid. — Núm. índice B-2802247. — Rama y grupo: Inactiva.

Editorial Tradicionalista, S. A. — Academia, 9. — Madrid. — Núm. índice A-2802299. — Rama y grupo: XV-novena.

Compañía Comercial Ibero Americana, Sociedad Anónima. — Modesto Lafuente, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2802381. — Rama y grupo: Inactiva.

Teófila León Hermanos, S. A. — Ferraz, 67. — Madrid. — Núm. índice: A-2802422. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Auto Inglés, S. A. — Núñez de Balboa, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2802434. — Rama y grupo: Inactiva.

Andújar, S. A.—Guzmán el Bueno, 21. Madrid. — Núm. índice A-2802472. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Feller y Compañía, S. L. — Avenida José Antonio, 57. — Madrid. — Núm. índice B-2802495. — Rama y grupo: 1-10-A.

Cerámica Industrial Locera, S. A. — Linares, 8. — Madrid. — Núm. índice A-2802510. — Rama y grupo: VI-15.

Gade, S. A. — Sagasta, 11. — Madrid. Núm. índice A-2802564. — Rama y grupo: Inactiva.

Hijos de Román del Campo, S. R. C.—Conde de Romanones, 2. — Madrid. — Núm. índice C-2802587. — Rama y grupo: Inactivas.

El Agro Español, S. A. — Atocha, 90. Madrid. — Núm. índice: A-2802614. — Rama y grupo: 4-1.

Sancho y Pepmann, S. R. C. — Cruz, número 27. — Madrid. — Núm. índice C-2802654. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Iberia, Sociedad Auxiliar de Comercio, Sociedad Limitada. — Silva, 30. — Madrid. — Núm. índice B-2802660. — Rama y grupo: Inactiva.

J. Pérez y Compañía, S. A. — Plaza Mostenses, 11. — Madrid. — Núm. índice A-2802709. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Serafín Aicart e Hijos, S. L. — A. Alvaro, 24. — Madrid. — Núm. índice B-2802710. — Rama y grupo: Sin clasificar.

López Calvo, S. L. — Duque de Rivas, 3. — Madrid. — Núm. índice B-2802726. — Rama y grupo: Inactiva.

Francisco Fernández y Compañía, Destilerías Porras, R. C. — Fernández de los Ríos, 10. — Madrid. — Núm. índice C-2802811. — Rama y grupo: 20-3-B.

Seleccionadores Altramuces, Dulces Españoles, S. A. — Conde Peñalver, 14. — Madrid. — Núm. índice A-2802823. — Rama y grupo: VIII-1A.

Organización Madrileña Asentadores Patatas Organizados, S. L. — San Millán, 5. — Madrid. — Núm. índice B-2802850. — Rama y grupo: VIII-5.

Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medición, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 84. — Madrid. — Número índice A-2802886. — Rama y grupo: Inactiva.

Pierre Francois, S. L. — Cea Bermúdez, 19. — Madrid. — Núm. índice B-28002916. — Rama y grupo: XII-9.

Barlovento, S. L. — San Bernardo, 5.—

Madrid. — Núm. índice B-2802947. — Rama y grupo: No sujeta a industria.

Manufacturas para lámparas incandescentes, S. A. — Hernán Cortés, 13. — Madrid. — Núm. índice A-2802993. — Rama y grupo: Inactiva.

Burger y Compañía, S. L. — Zurbano, número 1. — Madrid. — Núm. índice B-2802997. — Rama y grupo XVIII-15-G.

Librería Escolar, Hijos de Antonio Pérez C. de B. — Bolsa, 8. — Madrid. — Núm. índice A-2803015. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Sucesores de A. Pastor, S. L. — Joaquín García Morato, 74. — Madrid. — Núm. índice B-2803020. — Rama y grupo: 13-13-b.

Inmobiliaria Daseco, S. A. — Alcalá, número 120. — Madrid. — Núm. índice A-2803058. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Manufacturas Valencianas de Onkime, Sociedad Anónima. — Almagro, 28. — Madrid. — Núm. índice A-2803061. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Pardo y Martínez, S. R. C. — Marqués de Urquijo, 32. — Madrid. — Núm. índice C-2803077. — Rama y grupo: 3-primero-d.

Horn, S. L. — Fernanflor, 6. — Madrid. — Núm. índice B-2803099. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Guinea Industrial y Agrícola, S. A. — Avenida de José Antonio, 31. — Madrid. Núm. índice A-2803111. — Rama y grupo: Sin actividad en Madrid.

Constructora Herrero, S. A. — García Morato, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2803189. — Rama y grupo: Inactiva.

Porcelanas Eléctricas Maceva, S. A. — Hernán Cortés, 13. — Madrid. — Número índice A-2803209. — Rama y grupo: VI-15.

Comercial Taurina, S. L. — Avenida José Antonio, 55. — Madrid. — Núm. índice B-2803224. — Rama y grupo: Inactivas.

Oxidos y Metales Puros, S. A. — Serrano, 7. — Madrid. — Núm. índice A-2803237. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Unión Exportadora, S. A. — Miguel Moya, 8. — Madrid. — Núm. índice A-2803262. — Rama y grupo: 1-10-B.

Lavaderos Mecánicos, S. A. — Industrial Legazpi, 2, nave 6. — Madrid.—Número índice A-2803268. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Isidoro Escudero y Compañía, S. R. C. Fernández de los Ríos, 67. — Madrid. Número índice C-2803293. — Rama y grupo: Inactiva.

Pintura y Colores, S. A. — Rodríguez San Pedro, 7. — Madrid. — Núm. índice A-2803295. — Rama y grupo: XI-24 D.

Laura, S. L. — Puigcerdá, 8.—Madrid. Núm. índice B-2803309. — Rama y grupo: 18-23

Asana, S. A. — Jesús del Gran Poder, número 32. — Madrid. — Núm. índice A-2803326. — Rama y grupo: Inactiva.

Estudios y Construcciones Cuesta, S. A. Juan de Meña, 10. — Madrid. — Número índice A-28003342. — Rama y grupo: VI-primero G.

Uribaterra Emaldi y Compañía, S. L. Antillón, final. — Madrid. — Núm. índice B-2803363.—Rama y grupo: VI-14 B.

Litia, S. A. — Marqués del Riscal, 12. Madrid. — Núm. índice A-2803365. — Rama y grupo: XIII-1-E.

Garaje Retiro, S. A. — Ayala, 86. — Madrid. — Núm. índice A-2803379. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Degolyer and Macnaughton, S. A. — Plaza de Chamberí, 10. — Madrid.—Número índice A-2803395. — Rama y grupo: Inactiva.

Cía. Madrileña Inmobiliaria Buenavista, Sociedad Anónima. — Príncipe, 1. — Madrid. — Núm. índice A-2803398. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Codel, S. A. — Algete, 6. — Madrid. Núm. índice A-2803410. — Rama y grupo: Inactiva.

Prieto y Cabo, S. L. — Marqués del Riscal, 7. — Madrid. — Núm. índice B-2803460. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Fernández Escríña y Compañía.—Evaristo San Miguel, 20. — Madrid. — Número índice B-28003494. — Rama y grupo: VI-I-E.

Cía. Marítima del Atlántico. — Avenida Calvo Sotelo, 16. — Madrid. — Nú-

mero índice A-2803512. — Rama y grupo: 1-10-A.

S. A. de Calzado Protegido. — Modesto Lafuente, 56. — Madrid. — Núm. índice A-2803522. — Rama y grupo: Inactiva.

S. A. Internacional de Construcciones Racionales. — Edificio España. — Madrid. — Núm. índice A-2803540. — Rama y grupo: VI-I-C.

Comercial Industrial del Papel y Manipulados, S. A. — Embajadores, 236. — Madrid. — Núm. índice A-2803553. — Rama y grupo: Inactiva.

Urbanizadora Inisa, S. A. — San Sebastián, 2. — Madrid. — Núm. índice A-2803573. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Minas de Cobre Abundancia, S. A. — Preciados, 9. — Madrid. — Núm. índice A-2803589. — Rama y grupo: Inactiva.

Muebles Sotoca C. de B. — Plaza de Celenque, 1. — Madrid. — Núm. índice E-2803647. — Rama y grupo: XII-8-G.

Inmobiliaria Agus, S. A. — O'Donnell, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2803652. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Sánchez Acebal. — Suárez del Villar y Cía., S. L. — Tarragona, 6. — Madrid. — Núm. índice B-2803659. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Manufacturas Riojanas, S. L. — Francos Rodríguez, 53. — Madrid. — Número índice B-2803662. — Rama y grupo: Inactivas.

Construcciones Avenida, S. A. — Nicasio Gallego, 19. — Madrid.—Núm. índice A-2803670. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Reliance Marine Insurance Company Ltd. — Serrano, 17. — Madrid. — Número índice I-2803684.—Rama y grupo: Sin clasificar.

Inclame. — Alfonso XI, 4. — Madrid. Núm. índice H-2803717. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Inmobiliaria Yaserías, S. A. — Fuencarral, 160. — Madrid. — Núm. índice A-2803748. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Ciclosesica Mononense. — Goya, 50.—Madrid. — Núm. índice H-2803758. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Comercial Hispánica, S. A. — Lagasca, 36. — Madrid. — Núm. índice A-2803765. — Rama y grupo: Inactiva.

Matilla y García, S. L. — Tesoro, 7.—Madrid. — Núm. índice B-2803772. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Oliver y Londres, C. de B. — Príncipe, 14. — Madrid. — Núm. E-2803776. Rama y grupo: Sin clasificar.

Inmobiliaria del Tajo, S. A. — Pradillo, 3. — Madrid. — Núm. A-2803777.—Rama y grupo: Inmobiliarias.

Olalla Motor Ibérica, S. A. — General Mola, 37. — Madrid.—Núm. A-2803790. Rama y grupo: Inactiva.

Terol Hermanos, S. L. — Valverde, 7. Madrid. — Núm. B-2803795. — Rama y grupo: Inactiva.

Edificios Comercios e Industrias, S. A. Concepción Arenal, 3. — Madrid. — Número índice A-2803827.—Rama y grupo: Inversiones.

Compañía Española del Corcho, S. A. Avenida de José Antonio, 88. — Madrid. Número índice A-2803828.—Rama y grupo: 12-10.

Tratamientos y Explotaciones Mineras, Sociedad Limitada. — Goya, 67. — Madrid. — Núm. índice B-2803862.—Rama y grupo: Inactiva.

Inmobiliaria Norte Sur, S. A. — Cedaceros, 4. — Madrid. — Núm. índice: A-2803872. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Edificaciones Velázquez, S. A. — Padilla, 54. — Madrid. — Núm. índice: A-2803887. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Fabricaciones Fox, S. L. — General Mola, 76. — Madrid. — Núm. índice B-2803890. — Rama y grupo: Sin actividad en Madrid.

Cine Cultural y Recreativo, S. A.—Alcalá, 16. — Madrid. — Núm. índice: A-28003910. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Representaciones, estaciones y servicios aéreos, S. A. — Cea Bermúdez, 27. Madrid. — Núm. índice A-2803918. — Rama y grupo: Inactiva.

Cía. Auxiliar de Fletamentos, S. A. — Cedaceros, 9. — Madrid. — Núm. índice A-2803978. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Técnicos y Contratistas Unidos, S. L.—

Carrera de San Jerónimo, 31. — Madrid. Núm. índice B-2804015. — Rama y grupo: VI-I-E.

Cinerahl, S. A. — Conde de Romano-nes, 10. — Madrid. — Núm. índice A-2804019. — Rama y grupo: Inactiva.

Constructora Pedreña, S. A. — Fernán-dez de la Hoz, 94. — Madrid. — Núme-ro índice A-2804051. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Coryse, S. A. E. — Hermanos de Pa-blo, 11. — Canillas. — Núm. índice A-2804062. — Rama y grupo: Inactiva.

Plusmillón, S. A. — Miguel Angel, 15. — Madrid. — Núm. índice A-2804066. — Rama y grupo: Inactiva.

Papelera Langa, S. L. — Núñez de Ar-ce, 11. — Madrid. — Núm. índice B-2804068. — Rama y grupo: XV-2-j.

Cumbre, S. A. — Hermosilla, 11. — Ma-drid. — Núm. índice A-2804078. — Ra-ma y grupo: Sin clasificar.

Iminca, S. A. — Ayala, 10. — Madrid. Núm. índice A-28004095. — Rama y gru-po: Inactiva.

Mínero Industrial Cantábrica, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 39. — Madrid. — Núm. índice A-2804106. — Rama y gru-po: XI-20.

Femi Films, S. A. — Avenida de José Antonio, 32. — Madrid. — Núm. índice A-2804108. — Rama y grupo: Sin clasi-ficar.

Artus Química Farmacéutica, S. L. — Avenida Islas Filipinas, 36. — Madrid. — Núm. índice B-2804133. — Rama y gru-po: 11-21-C.

Laboratorios G. Arango, S. L. — Cea Bermúdez, 22. — Madrid. — Núm. ín-dice B-2804151. — Rama y grupo: Inac-tiva.

Remax, S. L. — Bretón de los Herre-ros, 67. — Madrid. — Núm. índice B-2804157. — Rama y grupo: Inactiva.

Talleres San Raimundo, S. L. — San Raimundo, 33. — Madrid. — Núm. ín-dice B-2804160. — Rama y grupo: 13-8-C.

Hijos de José Otero, S. L. — Carretas, número 21. — Madrid. — Núm. índice B-2804161. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Pequeño y Compañía, S. en C. — Tra-falgar, 27. — Madrid. — Núm. índice D-2804176. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Textil Industrial Madrileña, S. A. — Salamanca, 13. — Madrid. — Núm. ín-dice A-2804228. — Rama y grupo: In-activa.

Compañía Anónima de Servicios Auxi-liares del Hogar. — Avenida de José An-tonio, 70. — Madrid. — Núm. índice A-2804265. — Rama y grupo: 1-20.

Mercado de Ganado, S. A. — José An-tonio, 66. — Madrid. — Núm. índice A-2804270. — Rama y grupo: Sin clasi-ficar.

Geminiani Cardenal, S. L. — Correde-ra Baja, 8. — Madrid. — Núm. índice B-2804274. — Rama y grupo: Sin clasi-ficar.

Comisiones Exportaciones, S. A. — Des-engaño, 10. — Madrid. — Núm. índice A-2804295. — Rama y grupo: 7-2.

Créditos Comerciales Montoya, S. A. — Príncipe, 10. — Madrid. — Núm. índice A-2804315. — Rama y grupo: Inactiva.

Agrícola Inmobiliaria, S. A. — Gene-ral Sanjurjo, 53. — Madrid. — Núm. ín-dice A-2804377. — Rama y grupo: Agrí-colas.

Productos Alimenticios Madrileños, So-ciedad Anónima. — Nicolás Usera, 7. — Madrid. — Núm. índice A-2804440. — Rama y grupo: 3-3.

Financiera Madrileña, S. A. — Viria-to, 58. — Madrid. — Núm. índice: A-2804445. — Rama y grupo: Inmobiliaria.

Industrias Manchegas, S. L. — Aveni-da Felipe II, 17. — Madrid. — Núm. ín-dice B-2804470. — Rama y grupo: Sin clasificar.

Nata Villalba, S. L. — García de Pare-des, 5. — Madrid. — Núm. índice B-2804474. — Rama y grupo: 9-segundo.

Electro Control, S. L. — Presidente Carmona, 8. — Madrid. — Núm. índice B-2804485. — Rama y grupo: Inactiva.

Industrias Wikal, S. L. — Moratines, número 23. — Madrid. — Núm. índice B-2804494. — Rama y grupo: 13-19-b.

Maderas Baldellón, S. L. — Doctor Santero, 12. — Madrid. — Núm. índice A-2804526. — Rama y grupo: 12-7-a.

Aerovías Cuest, S. A. — José Anto-nio, 59. — Madrid. — Núm. índice A-2804534. — Rama y grupo: Extranjeros.

Asenjo y Abad, S. L. — Plaza del Ca-llao, 2. — Madrid. — Núm. índice B-2804566.

Labora, S. L. — Laboratorios de Elec-troquímica. — Algete, 11. — Madrid. — Núm. índice B-2804574.

Coinsa, S. L. — Zurbano, 21. — Ma-drid. — Núm. índice B-2804634. — Ra-ma y grupo: 1-10-a.

Construcciones Nor, S. L. — Reina Vic-toria, 25. — Madrid. — Núm. índice B-2804653. — Rama y grupo: 6-1-d.

Lubricometal, S. L. — Sánchez Pacheco, 41. — Madrid. — Núm. índice B-2804658. — Rama y grupo: 13-13-c.

Sociedad Minero Metalúrgica Argenta, Sociedad Anónima. — Fernández de la Hoz, 94. — Madrid. — Núm. índice: A-2804664. — Rama y grupo: Inactiva.

Diesel Peninsular, S. A. — Hermosilla, número 117. — Madrid. — Núm. índice A-2804671. — Rama y grupo: Inactiva.

Francisco Escrivá de Romani Conde Oliva Hermanos, S. L. — Diego de León, número 56. — Madrid. — Núm. índice A-2804702. — Rama y grupo: Sin clasi-ficar.

Suministros Industriales y Construccio-nes, S. A. — Fuencarral, 127. — Madrid. Núm. índice A-2804739. — Rama y gru-po: Inactiva.

Sociedad Iberinternacional de Comer-cio, S. A. — Villanueva, 27. — Madrid. Núm. índice A-2804752. — Rama y gru-po: Inactiva.

Industrias del Mármol, S. L. — Bata-lla de Belchite, 5. — Madrid. — Núm. ín-dice B-2804759. — Rama y grupo: 6-13-A.

Unión Industrial Cinematográfica, So-ciedad Anónima. — Marqués de Urqui-jo, 14. — Madrid. — Núm. índice A-2804769. — Rama y grupo: 7-2.

Fedusa, S. A. — Espoz y Mina, 28-30. — Madrid. — Núm. índice A-2804774. — Rama y grupo: 18-8-A.

Industrias y Comerciantes Reunidos, Sociedad Anónima. — Paseo Melancóli-cos, 17. — Madrid. — Núm. índice A-2804812. — Rama y grupo: 14-5.

Construcciones Económicas Urbanas, Sociedad Anónima. — Doctor Castelo, 32. — Madrid. — Núm. índice A-2804813. — Rama y grupo: Inactiva.

Agrícola Comercial, S. A. — José An-tonio, 39. — Madrid. — Núm. índice A-2804853. — Rama y grupo: Agrícola.

Unión Juguetera Española, S. A. — Pla-za de la Encarnación, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2804919. — Rama y gru-po: Inactiva.

Fabeta, S. A. — Plaza Mostenses, 7. — Madrid. — Núm. índice A-2804925. — Ra-ma y grupo: Inactiva.

Compañía General de Intercambios, Sociedad Anónima. — Serrano, 12. — Ma-drid. — Núm. índice A-2804954. — Ra-ma y grupo: Inactiva.

Asociación Internacional de Propagan-da y Prensa, S. A. — Príncipe, 10. — Ma-drid. — Núm. índice A-2804992. — Ra-ma y grupo: Inactiva.

Flockprint Española, S. A. — Serrano, número 18. — Madrid. — Núm. índice A-2805000. — Rama y grupo: Inactiva.

Zurro Hermanos, S. L. — Laurel, 5. — Madrid. — Núm. índice B-2805037. — Rama y grupo: 13-22-A.

Periódicos y Libros, S. A. — Alfon-so XI, 4. — Madrid. — Núm. índice A-2805102. — Rama y grupo 15-9.

Antracitas y Hullas, S. L. — Aveni-da José Antonio, 75. — Madrid. — Núm. ín-dice A-2805163. — Rama y grupo: Inac-tiva.

Sociedad Iberoamericana de Suministros Inles, S. A. — Plaza de la Independencia, número 8. — Madrid. — Núm. índice A-2805172. — Rama y grupo: Sin clasi-ficar.

Manufacturas Alimenticias, S. A. — Sa-gasta, 21. — Madrid. — Núm. índice A-2805195. — Rama y grupo: 9-7-E.

Comercial de Desguaces, S. L. — Aveni-da Pedro Díez, 18. — Madrid. — Nú-mero índice B-2805238. — Rama y gru-po: Inactiva.

Aprovechamientos Siderometalúrgicos, Sociedad Limitada. — Meneses, 2. — Ma-drid. — Núm. índice. — A-2805536. — Rama y grupo: Inactiva.

Los Pontones, S. A. — Embajadores, número 224. — Madrid. — Núm. ín-dice A-2805801. — Rama y grupo: Inac-tiva.

Aislamientos y Material Industrial, So-

ciudad Anónima. — Murcia, 6. — Ma-drid. — Núm. índice A-2806880. — Ra-ma y grupo: 6-20.

Azulejera Española, S. L. — Paseo De-licias, 32. — Madrid. — Núm. índice: B-2807125. — Rama y grupo: Sin clasi-ficar.

S. A. Exterior de Alimentación. — Mén-dez Alvarez, 83. — Madrid. — Núm. ín-dice A-2807186. — Rama y grupo: 3-cuarta.

Productos Bioquímicos y Catalizado-res, S. A. — Perpetua Díaz, 16. — Ma-drid. — Núm. índice A-2807551. — Ra-ma y grupo: 11-11.

Fábrica de Hielo Santa Teresa, S. L. — Teniente Coronel Noreña, 57. — Madrid. Núm. índice B-2807567. — Rama y gru-po: 11-17.

Comercial Industrial Madrileña, S. A. Plomo, 3. — Madrid. — Núm. índice A-2807828. — Rama y grupo: 20-7.

Industrial Cerámica del Centro de Es-paña, S. A. — Paseo de las Delicias, 32. — Madrid. — Núm. índice A-2808094. — Rama y grupo: 6-15.

Madrid, 16 de marzo de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.194)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid se siguen al número 1.200 de 1966, autos sobre despido y a instancia de don Pedro Pérez Cejuela Rojas, contra la empresa demandada "Jaime Maside Arias", domiciliada en la calle Francisco Salas, 9 y Virgen de Africa, 1, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por tercera vez los bienes que a continuación se expresan, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de General Martínez Campos, número 27, de Madrid, en el día 29 de abril de 1968, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Los derechos de traspaso del local comercial sito en la calle de Virgen de Africa, número 1 (barrio de la Concepción), destinado a fontanería, que tiene fachada principal por dicha calle Virgen de Africa, teniendo dos metros por tres aproximadamente de tienda y un sótano de tres metros por cuatro metros aproximadamente. Valorado en 60.000 pesetas.

Se advierte que en caso de adjudicación el adjudicatario deberá observar lo prevenido en los artículos 32 y 35 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Condiciones de la subasta

1.ª La subasta por ser tercera se celebrará sin sujeción a tipo, por el sistema de pujas a la llana y se adjudicarán los bienes subastados al mejor postor.

2.ª Los bienes podrán adjudicarse a la calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 23 de marzo de 1968. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—30.203)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos en la Magistratura de Trabajo número 8 de esta capital, con el número 452 de 1967, entre Anastasio Muñoz García, contra Federico Sánchez Rampala y Jacinto Jiménez Paniagua, sobre cantidad, con fecha 19 de febrero de 1968 se ha dictado sentencia con el siguiente

Fallo

Que estimando la demanda formulada por Anastasio Muñoz García, sobre cantidad, contra Federico Sánchez Rampala y Jacinto Jiménez Paniagua, debo condenar y condeno a los demandados a que solidariamente paguen al demandante 85.885 pesetas por los conceptos expresados en la demanda. — Notifíquese esta sentencia a

las partes, advirtiéndolas que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del texto refundido del Procedimiento Laboral, en término de cinco días, a contar del siguiente a esta notificación, y que para hacerlo la parte condenada deberá ingresar en la cuenta corriente (recursos de suplicación) en el Banco de España la cantidad importe de la condena más un 20 por 100 sobre la misma, sin cuyo requisito no podrá tenerse por anunciado el recurso, y asimismo deberá constituir en la cuenta corriente (recursos de suplicación) en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Sucursal de Eloy Gonzalo) la cantidad de 250.000 pesetas, presentando el resguardo correspondiente ante esta Secretaría. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Félix de las Cuevas González. (Rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el ilustrísimo señor Magistrado que la suscribe en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública; doy fe. — Pedro Carrasco Sáiz. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación al demandado Jacinto Jiménez Paniagua, cuyo domicilio actual se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 11 de marzo de 1968. — El Secretario (Firmado).
(B.—1.212)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En expediente seguido en la Magistratura de Trabajo número 8 de esta capital, con el núm. 452 de 1967, entre Anastasio Muñoz García, contra Federico Sánchez Rampala y Jacinto Jiménez Paniagua, sobre cantidad, con fecha 20 de febrero de 1968 se ha dictado el siguiente

Auto

Resultando que en el expediente 452 de 1967, en reclamación por cantidad, seguido en este Tribunal a instancia de Anastasio Muñoz García, contra Federico Sánchez Rampala y Jacinto Jiménez Paniagua, se dictó sentencia por esta Magistratura de Trabajo con fecha de ayer, en cuyo fallo y por error se hizo constar que el depósito a constituir en la cuenta corriente "Recursos de Suplicación" en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Sucursal de Eloy Gonzalo, era de 250.000 pesetas, cuando en realidad se quiso decir de 250 pesetas. — Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley Procesal Laboral, las sentencias dictadas por las Magistraturas de Trabajo pueden ser aclaradas de oficio dentro del día hábil siguiente al de su publicación. — Vistos el precepto que se cita y demás de general y pertinente aplicación. — Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía aclarar y aclaraba el fallo de la sentencia a que se ha hecho mención, en el sentido de que la cantidad que ha de depositar la parte condenada en la cuenta corriente "Recursos de Suplicación" en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Sucursal de Eloy Gonzalo, es de 250 pesetas. — Así por este auto, lo mandó y firma el ilustrísimo señor don Félix de las Cuevas González, Magistrado de Trabajo de la número 8 de las de Madrid y su provincia, de lo que como Secretario doy fe.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de notificación a Jacinto Jiménez Paniagua, cuyo domicilio actual se desconoce, expido el presente en Madrid, a 12 de marzo de 1968. — El Secretario (Firmado).
(B.—1.213)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA

En los autos seguidos ante esta Magistratura bajo el número 2.524 de 1967, so-

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

El Juez de primera instancia número uno, Decano de Madrid.

A los fines dispuestos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de primera instancia, y a instancia de doña Francisca Zapatero Zamarreño, se tramita expediente para la declaración legal de fallecimiento de su esposo don Luis García Menéndez, que en febrero del año mil novecientos cincuenta se ausentó del domicilio conyugal, marchándose al extranjero, sin haberse tenido noticias del mismo.

Dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Decano, Miguel Granados.

(A.—50.667)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de la entidad mercantil "Auto Financiera, S. A.", contra otro y don Alberto Vera Hermida, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, un automóvil, marca "Renault", modelo 8, matrícula M-531.363, que se encuentra en poder de dicho demandado, que tiene su domicilio en la travesía de Juan Peñalver, número dos, piso segundo número dos.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de abril próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, en que ha sido tasado pericialmente el referido vehículo; y

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.602)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia accidental número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación se sigue procedimiento judicial sumario a instancia de "Nylcast, Sociedad Anónima", contra don Paulino Moreno Porras, por sí y como representante legal de su esposa doña María Bermejo Carrasco, sobre cobro de un crédito, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta los bienes que luego se describirán; para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintiuno de mayo próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público haciéndose presente:

Primero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Segundo.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hu-

biere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercero.—Que sirve de tipo para la subasta el de un millón ciento veinticinco mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Cuarto.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo fijado para la subasta.

Bienes que se subastan

Una hacienda de olivar, situada en la partida Dehesa del Chaparral, del término de Cabra (Córdoba), de cabida 19 hectáreas 34 áreas y 41 centiáreas con 71 decímetros cuadrados; pero que según medición reciente tiene una cabida de 19 hectáreas 89 áreas y 6 centiáreas con 40 decímetros cuadrados, equivalentes a 52,936 aranzadas. Sus límites son: al Norte, con olivar de don Domingo Casas Ortiz; al Sur, con don Luis Pallarés Balsers; al Levante, con el camino de Castro del Río y con olivares de don Francisco Gómez, don Luis Pallarés Delsers, don Antonio Gómez Barba y don Francisco Jiménez Peña; al Poniente, con otro olivar de don Antonio Gómez Barba, don José Aguilera Avilá y don Rafael Peña Monte. La atraviesa de Nordeste a Sudoeste la carretera de Cabra a Castro del Río por sus partes Saliente y Poniente. En su perímetro existe, por encima de la carretera, una casa de teja, nombrada Santa Cecilia, sin número de orden; por debajo de la misma carretera, una choza.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.633)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número seis, se tramitan autos entre las partes que se dirán, en los que se ha dictado la que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante "Motor Ibérica, S. A., División Reicomsa", representada por el Procurador doña Pilar Gervás y defendida por el Letrado don Anastasio García, contra "Unión Cántabro Asturiana, S. A.", declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, en su consecuencia, mandar como mando seguir ésta adelante, haciendo trance y remate de los bienes embargados como de la propiedad del deudor "Unión Cántabro Asturiana, S. A.", y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Motor Ibérica, S. A., División Reicomsa", de la cantidad de veinticinco mil novecientas diez pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, las que expresamente condeno al referido demandado.—Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía del demandado, además de notificarse en los estrados del Juzgado se le notificará por edictos, si el actor no solicitare su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Salcedo Ortega. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma al señor representante legal de "Unión Cántabro Asturiana, S. A.", expido la presente, que mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, se publicará en los "Boletines Oficiales" del Es-

tado y de esta provincia, y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.577)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría se sigue expediente sobre declaración de ausencia de don Fidel Gisbert Eulogio, de cuarenta años de edad, conductor, casado con doña Carolina García Rodríguez e hijo de don Bautista y doña Isabel, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Jorge Juan, número ciento cuatro, que se ausentó de su expresada casa a mediados del mes de enero del año mil novecientos sesenta; expediente que sigue este Juzgado a instancia de la esposa, doña Carolina García Rodríguez; en cuyas actuaciones y para general conocimiento, en providencia de este día ha sido acordado librar el presente y otros de igual tenor.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo.

(A.—50.640)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número nueve de Madrid, en providencia de esta misma fecha, dictada en autos sobre secuestro, número doscientos diecisiete de mil novecientos sesenta y siete, instados por el "Banco Hipotecario de España", contra "Manufactura Ferroplásticas, S. A.", se da vista a dicha demandada, cuyo actual domicilio no consta, de la liquidación de principal, intereses, costas y gastos causados, presentada por la Entidad actora, a fin de que pueda impugnarla en el término de tres días, cuyo total asciende a setenta y cinco mil doscientas ochenta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos.

Dado en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.613)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno, se sigue el expediente instado por la sociedad "Imar, S. A.", de esta capital, en solicitud de que se inscriba a su nombre en el Registro de la Propiedad correspondiente el exceso de cabida de las dos fincas que se dirán, y que adquirió por compra a don Antonio López y López, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don José María de Prada, con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, inscribiéndose en el Registro con menos cabida que se consignó en la compraventa de ellas.

Rústica. Una tierra en término de Vicálvaro, hoy Madrid, y sitio llamado "Vinateros" o "Dehesa de Moratala", de cabida una fanega y nueve celemines de tercera clase, o sesenta áreas y noventa y cuatro centiáreas.

Y rústica. Tierra en término de Vicálvaro, al sitio Camino Viejo de Madrid, de haber tres fanegas, o una hectárea, dos áreas y setenta y una centiáreas.

Lo que se hace público por medio del presente, convocándose a las personas a quienes, en su caso, puede perjudicar la inscripción en el Registro de la Propiedad del exceso de cabida que se dice tienen dichas dos fincas para que comparezcan en el referido expediente a hacer uso de los derechos de que se crean asistidos, con los documentos que lo acrediten, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y diario "El Alcázar", o su fijación en el sitio público de costumbre del excelentísimo Ayuntamiento y Juzgado municipal de Vicálvaro.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el pre-

bre salarios, a instancia de Angel Egea Fidel, contra "Financiera y Fiduciaria Españolas, S. A.", se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"En Madrid, a 23 de enero de 1968.—Vistos por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 9 de Madrid don José María Cabrera Claver, los presentes autos seguidos a instancia de Angel Egea Fidel, contra "Financiera y Fiduciaria Españolas, S. A.", en reclamación de salarios; y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Angel Egea Fidel, contra "Financiera y Fiduciaria Españolas, S. A.", en reclamación de diferencias de su liquidación por salarios y partes proporcionales de gratificaciones y de vacaciones, debo condenar y condeno a dicha empresa a que pague a aquél la cantidad de 29.350 pesetas.—Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo en plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la notificación de este fallo, en la forma que determinan los artículos 154 y siguientes del Decreto de 21 de abril de 1966.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de notificación en legal forma a "Financiera y Fiduciaria Españolas, S. A.", cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a 20 de marzo de 1968.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.214)

Audiencia Provincial de Madrid

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Sección cuarta de esta Audiencia Provincial de Madrid, en diligencias preparatorias núm. 105 de 1966, procedentes del Juzgado de instrucción núm. 25 de esta capital y seguidas por delito de lesiones, contra Luis Sánchez Olivares, se cita al expresado inculcado Luis Sánchez Olivares, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 24 de mayo próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante este Tribunal, sito en el Palacio de Justicia de Madrid, calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, con objeto de asistir como tal inculcado al acto del juicio oral de las expresadas diligencias.

Y para que sirva de citación en legal forma al expresado inculcado Luis Sánchez Olivares extendiendo la presente en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.767 bis)

(B.—1.146)

EDICTO

Don Fernando Marín Hervás, Magistrado de lo Penal de la Sección Segunda de esta Audiencia de Madrid.

Hago constar: Que en las diligencias de la ley del Automóvil instruidas por el Juzgado de Colmenar Viejo, por delito de lesiones y daños, con el número 63 de 1965, contra Crescencio Fernández Fernández, he tomado el acuerdo de señalar el juicio oral de las mismas para el día 20 de mayo próximo, a las diez y media de su mañana, en los locales de la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial, y citar por medio del presente edicto al inculcado Crescencio Fernández Fernández, que vivió en Torrelaguna, pensión "La Catalana", y que al parecer tiene actualmente su domicilio en Villahiviera, provincia de León; así como citar por medio del presente edicto también al testigo Argimiro González Sanz, que tuvo su último domicilio en dicha población de Torrelaguna (Madrid), para que comparezca a dicho acto, ambos bajo los apercibimientos de Ley.

Dado en Madrid, a 18 de marzo de 1968.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de lo Penal (Firmado).

(G. C.—1.846)

(B.—1.215)

sente en Madrid, a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—P. D., el Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.581)

JUZGADO NUMERO 10

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado de primera instancia número diez (General Castaños, número uno), con el número diez de mil novecientos sesenta y ocho, de que se hará mención, se dictó la siguiente

Sentencia

En Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número diez, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido entre partes: de la una, como demandante, don Rafael Carrión Romero, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador don Miguel Riaza Sánchez y defendido por el Letrado don Alfredo Berriatúa, y de otra, como demandado, don Antonio Naranjo Jiménez, mayor de edad, vecino de esta capital, con domicilio en calle General Oráa, veintitrés, primero número uno, sin representación ni defensa por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad.

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Antonio Naranjo Jiménez, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor don Rafael Carrión Romero, de la cantidad de cincuenta y cuatro mil doscientas cincuenta y cinco pesetas, importe del principal de la letra presentada con la demanda, más los gastos de protesto de la misma, con los intereses legales desde la fecha de éste y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así lo acuerda y firma el ilustrísimo señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número diez, doy fe.

Y con el fin de que sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.591)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número doscientos doce del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue Entidad "Hermes", Sociedad Anónima de Seguros, representada por el Procurador don Rafael Rodríguez Rodríguez, contra don Juan García Rodríguez, en reclamación de seis mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas, se anuncia a primera y pública subasta los siguientes bienes, embargados al ejecutado:

Una máquina taladradora "Asidch", modelo B, serie 23, número 223, capacidad 12 T. B. 17, con motor acoplado de 1/2 HP, 3.500 pesetas.

Dos máquinas taladradoras, también con motor eléctrico acoplado de 1/4 HP, sin marca visible, 5.000 pesetas.

Un torno revólver, marca "F. G. M.", sin número visible y con motor eléctrico acoplado de 1/2 HP, 4.000 pesetas.

Un torno de pulso para entallar, con motor acoplado, sin marca ni número visible, 2.500 pesetas.

Un torno de las mismas características que el anterior, con motor eléctrico de "Manufacturas Metálicas Madrileñas", número 10.800, 3.500 pesetas.

Total: 18.500 pesetas.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

dós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de tasación, o sea la cantidad de dieciocho mil quinientas pesetas, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora indicada, deberá consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo previo requisito no será admitido a licitación.

Cuarta

Los bienes que se subastan del ejecutado don Juan García Rodríguez, en Sierra Carbonera, número setenta y cuatro, Vallecas, se encuentran depositados en poder de don Alfredo Rodríguez, dependiente del ejecutado, donde podrán ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.596)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos veintidós del año mil novecientos sesenta y siete, que sigue "Industrias Garita, Sociedad Limitada", representada por el Procurador señor Corujo, contra "Trommetal", en reclamación de ciento veintisiete mil trescientas ochenta pesetas, importe de tres letras; novecientas cincuenta y ocho pesetas de gastos de protesto, intereses legales y costas, calculadas en cuarenta mil pesetas, se anuncia a primera y pública subasta lo siguiente, embargado a la ejecutada:

Una máquina rectificadora, sin centro, marca "Gozna R. H. C. 60 A.", pintada en color verde, con cuatro motores, uno de siete y medio HP, otro de un HP, otro para accionar bomba hidráulica de medio HP y otro de un cuarto de HP para bomba de refrigeración, 125.000 pesetas.

Una máquina "Radial" para taladrar, tipo 44, modelo D-10, número 248, del bastidor 245, de potencia de 5 HP, de 220 V, en color gris, 50.000 pesetas.

Total: 175.000 pesetas.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de tasación, o sea la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora señalada deberá consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo previo requisito no será admitida a licitación.

Cuarta

Los bienes se encuentran depositados en poder de don Ángel Candelas Tortosa, mayor de edad, casado, con domicilio en Hilarión Eslava, sesenta y dos, por el que se lo exhibirá a cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.635)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don José López Borrasca, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio para obtener la inscripción en favor de doña Máxima Mariana Julián Alonso, conocida por Mariana, y su esposo don Luis Fernández Arceo, con domicilio en la plaza de Cupido, número dos, de una mitad proindivisa de una casa en la calle Real de Vicálvaro, de la villa de Canillejas, señalada con los números cuatro y seis antiguos, diez y doce modernos y hoy dos y cuatro de la plaza de Cupido, en cuyos autos y por providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta capital, Juzgado municipal de Vicálvaro y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que todos ellos y dentro de los diez días siguientes a la citación o a la publicación de los edictos, puedan comparecer ante el Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, José López Borrasca.

(A.—50.579)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número doscientos cuarenta y nueve del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue "Ricardo Medem John Deere, S. A.", representada por el Procurador señor Zulueta, contra don Carlos de Riva Cano y don Eustaquio Sierra Vélez, en reclamación de doscientas veinticuatro mil ochocientos setenta pesetas, se anuncia a primera y pública subasta lo siguiente, embargado a la parte ejecutada:

Una máquina cosechadora, marca "John Deere", modelo "Hi-Lo", matrícula BA-458, de 3,60 metros de corte, número 72.236, con motor Berkins, de 80 HP, número 5538, 100.000 pesetas.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de tasación, o sea la cantidad de cien mil pesetas, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresada suma.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora señalada, deberá consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo previo requisito no será admitida a licitación.

Cuarta

La máquina que se subasta se encuentra depositada en la Factoría de Ricardo Medem-John Deere, Sociedad Anónima, sita en la Vereda de la Concepción, sin número, término de Getafe, donde puede ser examinada por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.634)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita

juicio ejecutivo promovido por don Luis Fernández Fernández, contra don Manuel Monreal Arribas, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el tipo de diecisiete mil quinientas pesetas en que pericialmente ha sido tasada, una máquina cepilladora, marca "Bemar", con motor eléctrico acoplado de 3 HP, de 1.700 por 3.500 mm., a 3.000 r. p. m., en buen estado, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (General Castaños, uno, segundo), el día diecinueve de abril próximo, a las once horas y treinta minutos, estableciéndose como condiciones: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que la máquina que se subasta se encuentra en poder de don Ignacio Palacios Juan, domiciliado en la calle Nebli, número dos, taller.

Dado en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.612)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Juan García Murga y Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en autos ejecutivos número ciento cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Financiera Intercontinental", contra don Esteban Casado Torres, con domicilio en Madrid, en calle Granjilla, número siete, en reclamación de cantidad, he mandado sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días y tipo de su tasación, el bien embargado al demandado, consistente en un vehículo marca "Land-Rover", matrícula de Madrid 286.633, valorado pericialmente en setenta y cinco mil pesetas.

El vehículo puede ser examinado en poder del demandado, o en el taller sito en la casa número treinta y tres de la calle Hermanos Miralles, de esta capital, donde se encuentra en reparación.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veinticuatro de abril próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del bien que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Juan García Murga.

(A.—50.599)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de "Auto Financiera, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Olivares, contra doña Rosa María San Miguel Cobo y don José Manuel Rielo Castiñeira, sobre pago de once mil setecientos cincuenta y siete pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta del vehículo embargado, siguiente:

Automóvil marca "Renault", modelo "Ondine", matrícula M-365.505.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado,

sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veinticinco de abril próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cincuenta mil pesetas, en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El referido vehículo se encuentra depositado en poder de don José Manuel Rielo Castañeira, con domicilio en la calle de Tirbia, número seis.

Cuarta

La aprobación del remate no eximirá del cumplimiento de los requisitos administrativos que sean procedentes.

Dado en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—50.600)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado de primera instancia número veinte, con el número ciento cincuenta y dos de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Manuel Albo Alvarez, como apoderado general de "Cándida Angel Alvarez", representada por el Procurador señor Argos Simón, contra don Eduardo Garay Muga ("Chocolates Vitacal"), sobre pago de dieciocho mil pesetas de principal, intereses y costas, se ha dictado la siguiente:

Providencia

Juez, señor Malpica.—Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—Dada cuenta, por hecha la anterior comparecencia y por consignada a suma de treinta y cuatro mil quinientas pesetas, que con las veinticinco mil quinientas pesetas completan el importe del remate realizado por "Abelardo Linares, S. A.", ascendente a sesenta mil pesetas. Hágase saber la referida postura, relativa a los derechos de traspaso del local sito en la calle Lorenza Correa, número dieciséis, de esta capital, de unos sesenta metros cuadrados de alfileres, con servicios y autorizada a instalar fuerza de 17 HP. Local del mismo número y calle, lindando con el anterior, con entrada de camiones y nave cubierta de aproximadamente noventa metros cuadrados y treinta metros cuadrados descubiertos. Aunque figuran como dos locales por tener entrada directa desde la calle, a efectos de traspaso constituyen uno sólo, por figurar con una renta única, comunicados entre sí directamente, haciendo tal conjunto un todo unitario; a los herederos de doña Aurora Martín López, propietaria de tales locales, para que dentro del plazo de treinta días puedan ejercitar el derecho de tanteo, notificación que se llevará a efecto mediante edicto, fijándose uno en el sitio de costumbre de este Juzgado y expidiéndose otro para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. Quedando mientras tanto en suspenso la aprobación del remate... Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—Malpica.—Ante mí: José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a los fines y término acordados a los desconocidos herederos de doña Aurora Martín López, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.610)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José-Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de secuestro y posesión de finca, seguidos con el número doscientos cinco/mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra "Industrias Cinematográficas Españolas, S. A.", sobre reclamación de un préstamo hipotecario de sesenta y cinco millones de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, la finca que aparece hipotecada en la escritura base del procedimiento, de la siguiente descripción:

"En Chamartín de la Rosa (hoy Madrid).—Finca en esta capital, antes Chamartín de la Rosa, sección tercera hipotecaria, en la carretera de Burgos, antes Alcobendas. Linda: frente, Este, en línea de doscientos treinta y ocho metros y ochenta y tres centímetros, con dicha carretera; izquierda, entrando, Sur, en línea de setenta y siete metros setenta y siete centímetros, con el paseo de Nuestra Señora del Recuerdo; derecha, Norte, en línea de ciento cincuenta y tres metros tres centímetros, con fábrica de Francisco Benito Delgado, y al fondo o testero, Oeste, en línea de ciento sesenta y ocho metros trece centímetros, con terreno propiedad de la Compañía de Jesús. Tiene una superficie, según los títulos, de veintidós mil novecientos veintiocho metros cincuenta decímetros cuadrados, equivalentes a doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pies sesenta y tres centésimas de otro, todos cuadrados. Según reciente medición, la superficie real de esta finca es de veintitrés mil ciento veintitrés metros ocho decímetros cuadrados, equivalentes a doscientos noventa y siete mil ochocientos treinta y tres pies centésimas de otro. La reseña de la totalidad de las edificaciones que se encuentran sobre esta finca es la siguiente: Un edificio principal, constituido por tres plantas de oficinas, de quinientos treinta metros ochenta decímetros cuadrados cada una. Un voltio, con una extensión de veintinueve metros sesenta y dos decímetros, también cuadrados; una carbonera, con una superficie de ocho metros diez decímetros cuadrados. Pasillo de oficinas que da acceso a pasillo central en dos plantas, con una extensión de veintinueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados cada una; pasillo central con cabina sonido en planta primera y de proyección en planta segunda, con dos plantas, de una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros ochenta y ocho decímetros cuadrados cada una. Salas números cuatro y cinco, con una extensión de ciento setenta y dos metros ochenta y cinco decímetros cuadrados cada una. Otra sala en planta baja destinada a proyección y en planta superior a dibujo, de dos plantas de setenta y dos metros treinta y nueve decímetros cuadrados cada una. Camerinos y maquillajes, incluidos pasillos, vestíbulos y servicios, de tres plantas, con una extensión de trescientos cuarenta metros veinticuatro decímetros cuadrados cada una. Plató número uno, con una extensión de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados. Plató número dos, con una extensión de seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Plató número tres, con una extensión de dos mil doscientos cincuenta y ocho metros veintidós decímetros cuadrados. Almacenes, hoy utilizados en planta baja para talleres, y en planta superior para oficinas, con dos plantas de trescientos cuarenta y cinco metros veinticuatro decímetros cuadrados cada una. Restaurantes y cocinas, incluidos vestíbulos y servicios auxiliares con dos plantas de cuatrocientos ochenta y cinco metros sesenta decímetros cuadrados cada una. Accesos y vestíbulo de camerinos, con una extensión de ciento ochenta y ocho metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Independientemente de este edificio principal y colindando con la fábrica de Francisco Benito Delgado y Compañía de Jesús, o sea los linderos Norte y Oeste, existe otro edificio destinado a central eléctrica, aseos en dos plantas y almacén. Con una extensión total de cuatrocientos cin-

cuenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Paralelo al edificio principal existe otro edificio independiente destinado a talleres, con dos plantas en parte de la superficie, con una extensión total de seiscientos noventa metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Finalmente, a la entrada del edificio principal existe otro pabellón independiente, prefabricado, con una extensión superficial de veintiocho metros veinticuatro decímetros cuadrados. Otros dos pabellones prefabricados, con una extensión cada uno de veintiocho metros veinticuatro decímetros cuadrados. Un hotel o chalet de tres plantas, con una extensión de doscientos cuarenta metros noventa y siete decímetros cuadrados cada uno. Caseta de trece metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Un pabellón de cuarenta y cuatro metros ocho decímetros cuadrados, y casa del guarda, de dos plantas de sesenta y dos metros veinte decímetros cuadrados. Otro hotel o chalet de dos plantas, con una extensión de ciento sesenta y un metros un decímetros cuadrados. Casa de guarda, con una extensión de treinta y cuatro metros treinta y siete decímetros cuadrados; invernadero, estanque y dos fuentes. Todas las expresadas edificaciones arrojan un total de diez mil doscientos cuarenta y ocho metros cuarenta decímetros cuadrados. Inscrita la hipoteca a favor del Banco actor, en el Registro de la Propiedad número siete de esta capital, al tomo trescientos sesenta y dos, libro veinticinco de Chamartín, folio ciento ochenta y cuatro, finca dos mil doscientos sesenta y siete duplicado, inscripción cuarta."

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día treinta de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de noventa y siete millones quinientas mil pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera; y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplididos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que los licitadores se conforman con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, para que con quince días hábiles de antelación por lo menos al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Antonio Roji.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José-Enrique Carreras Gistau.

(A.—50.657)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia del Juzgado número veintidós de Madrid, se cita por el presente a don Máximo Luis Cabeza Rodrigo, cuyo domicilio se ignora, para que el día dieciocho de abril próximo, a las once horas, comparezca ante dicho Juzgado, sito en calle del General Castaños, número uno, a declarar como testigo propuesto por la parte demandada en el juicio de menor cuantía promovido por don Víctor, doña Manuela y doña Josefa Cabeza

Rodrigo, éstas asistidas de sus respectivos esposos, contra don Carlos Divildo Olivera, sobre reivindicación de finca urbana, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Pablo Pena de Olano.

(A.—50.614)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número sesenta y uno de mil novecientos sesenta y ocho, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Rafael Carrión Romero, contra don Antonio Naranjo, en reclamación de cantidad, y en los mismos consta la sentencia que contiene los siguientes particulares:

Sentencia

En Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don Antonio Olarte Egido, Juez de primera instancia del Juzgado número veintitrés de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante, don Rafael Carrión Romero, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Miguel Rianza San Miguel y defendido por el Letrado señor Berriatúa, y de otra, como demandado, don Antonio Naranjo Jiménez, mayor de edad y de esta vecindad, sin representación ni defensa, por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Antonio Naranjo Jiménez, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor, don Rafael Carrión Romero, de la suma de cuarenta mil doscientas setenta y seis pesetas, importe del principal de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de éstas y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado además de notificarse en estrados se le notificará en la forma que la Ley determina, si dentro de tercero día no se solicita por la parte actora su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Olarte. (Rubricado.)

Publicación

Léida y publicada ha sido la anterior sentencia por el mismo señor Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado el mismo día de su fecha, doy fe.—Carlos Rivera. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido la presente en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Carlos Rivera.—El Magistrado-Juez, Antonio Olarte. (A.—50.592)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de los de Madrid, en autos ejecutivos número cuarenta y seis de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos a instancia de don Rafael Carrión Romero, contra don Antonio Naranjo Jiménez, en reclamación, se notifica a dicho demandado la sentencia de remate dictada en dichos autos, que en su parte de cabecera y fallo dice:

Sentencia

Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Juez de primera instancia del Juzgado número veinticuatro de esta capital, habiendo visto los presentes autos del juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante, don Rafael Carrión Romero, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Madrid, Princesa, número uno, representado por el Procurador don Miguel Rianza Sánchez y

defendido por el Letrado don Alfredo Berriatúa, y de otra, como demandado, don Antonio Naranjo Jiménez, mayor de edad, domiciliado en General Oráa, número veintidós, sin representación ni defensa por haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Antonio Naranjo Jiménez, haciendo trancese y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor don Rafael Carrión Romero, la cantidad de diecisiete mil quinientas sesenta y nueve pesetas, importe del principal de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de ésta y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada se la notificará en la forma que la Ley determina, si dentro de tercero día no solicita por la parte actora su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Faustino Mollinedo Gutiérrez. (Firmado y rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública. Doy fe.—Andrés Martínez (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Antonio Naranjo Jiménez, libro y firmo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Andrés Martínez.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.

(A.—50.593)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de instrucción del Juzgado número veinticuatro de los de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección Segunda de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, para hacer efectivo el importe de la tasación de costas practicada en la causa número doscientos veintisiete de mil novecientos sesenta y cuatro, instruída por el delito de infracción al artículo primero de la Ley de ocho de mayo de mil novecientos cincuenta, contra José Alcalá García, en cuya pieza separada de responsabilidad civil, por proveído del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, la motocicleta embargada al penado, marca "Iso", matrícula M-131.640, que se encuentra depositada en poder de don José Malagón García Moreno, domiciliado en calle Velilla, número veintiocho, de esta capital, piso bajo, Entrevías, señalándose para celebración del acto el día veinte de abril próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso bajo de la casa número uno de la calle del General Castaños.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, la suma de seiscientos pesetas, a que asciende el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el resto del precio del remate deberá verificarse dentro de tercero día de aprobado aquél, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para conocimiento del público, el presente se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—30.193)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta de Madrid.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número ciento cincuenta y ocho de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Tomás Cebada Morgoito, mayor de edad, casado, licenciado en ciencias, con domicilio en plaza de Alonso Martínez, número siete, Madrid, representado por el Procurador señor Píñilla Peco, con doña María Alejandra Vivar Sotoca, mayor de edad, soltera, con domicilio en la calle Montera, número ocho, Madrid, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados a la ejecutada:

Un aparato de televisión, marca "Elbe", de 23 pulgadas, con estabilizador y en buen estado de conservación, valorado en la cantidad de diez mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Edesa", de 80 litros, en buen estado, valorado en la cantidad de 4.000 pesetas.

Una lavadora, marca "Balay", valorada en la cantidad de 1.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número treinta de Madrid, sito en la calle General Castaños, número uno, el día diecinueve de abril próximo, a las doce horas, y se previene:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el tipo de subasta es el valor que se le ha dado a los bienes y que se expresa anteriormente.

Dado en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí: José Luis Viada.—El Juez de primera instancia, Fernando Ramos.

(A.—50.647)

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda penden los autos número diez de mil novecientos sesenta y siete, sobre procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Crédito a la Construcción, con domicilio en Madrid, representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra el Ayuntamiento de Medina Sidonia, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a segunda y pública subasta las siguientes fincas hipotecadas:

"Dos casas de dos plantas con dos viviendas por planta. Las viviendas se componen de vestíbulo, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, aseo y despensa, sitas en la calle de San Francisco de Paula, número dos, término de Medina Sidonia, que mide una superficie total de mil setenta y tres metros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle antes citada; por la espalda, con casa de don Andrés Núñez Suárez y otras de los herederos de doña Concepción Amaya Butrón; por la derecha, entrando, con la iglesia del Convento de la Victoria, y por la izquierda, con calle de este nombre.—La relacionada finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia."

El remate tendrá lugar el día diez de mayo del corriente año, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, sirviendo de tipo la cantidad de seiscientos noventa y seis mil setecientos sesenta y siete pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior

al mismo, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o en el establecimiento público adecuado, el diez por ciento del tipo fijado para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.586)

JUZGADO NUMERO 32

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número treinta y dos de Madrid, en el procedimiento sumario seguido al amparo de lo dispuesto en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Alejandro del Caz Negro, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada, que es la siguiente:

"En Madrid, Piso primero derecha, señalado con el número dos, situado a la izquierda subiendo por la escalera de la casa número ciento treinta y cinco de la calle de Joaquín García Morato, de esta capital.—Comprende una superficie de ciento once metros cincuenta y un decímetros cuadrados, distribuida en siete habitaciones, cocina, cuarto de baño y W. C., y linda: por su frente, con vestíbulo de escalera, patio de luces, piso interior número tres y otro patio de luces; derecha, entrando, con finca número ciento treinta y tres de la calle de Joaquín García Morato; izquierda, con piso primero número uno, y fondo, con dicha calle de Joaquín García Morato, a la que tiene cuatro huecos."

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja (Madrid), el día nueve de mayo próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de doscientas mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores y en efectivo, el diez por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.646)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, en autos de juicio de menor cuantía se-

guidos a instancia de don Francisco Muñoz Lusarreta, representado por el Procurador señor López, contra "Embutidos Puskas, S. A.", sobre reclamación de cantidad, ha acordado por proveído de esta fecha sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados a la demandada:

Un acondicionador de aire, marca "General Electric", tasado pericialmente en tres mil ciento cincuenta pesetas.

Una máquina, marca "Finis", color rojo, para triturar carne, con motor eléctrico, y todos sus accesorios, treinta mil pesetas.

Otra máquina para picar carne, color rojo, sin marca a la vista, número 0106074, con motor y accesorios, en treinta y dos mil pesetas.

Una batidora de tres cuerpos, marca "Este", fabricada en Barcelona, con sus accesorios y dos motores eléctricos acoplados, valorados en cuarenta mil pesetas.

Una máquina descortezadora, marca "Maja", automática, con motor eléctrico, en catorce mil pesetas.

Los accesorios que componen el frigorífico situado a la izquierda, entrando, de la nave, en diez mil pesetas.

Cuatro tableros de mármol, de unos dos metros y medio, con sus correspondientes mesas de madera, en tres mil seiscientos pesetas.

Una basculadora, marca "Industrial", en mil novecientos ochenta pesetas.

Un horno, marca "Thirode", eléctrico, y accesorios, en veintisiete mil pesetas.

Noventa moldes, aproximadamente, para confeccionar jamón York, en dos mil pesetas.

Dos básculas automáticas "Ariso", blancas, para pesar hasta diez kilogramos, en cuatro mil cuatrocientas pesetas.

Una máquina eléctrica de vacío, verde, en ocho mil pesetas.

Una máquina eléctrica para cortar jamón, marca "Fediya", en tres mil pesetas.

Una máquina grapadora, eléctrica, "Poly-Clip", en dos mil pesetas.

Una máquina inyectora, eléctrica, para salar interiormente jamones, en tres mil quinientas pesetas.

Previniéndose a los licitadores:

Que para el acto del remate se ha señalado el día veintitrés de abril próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo, y que los bienes embargados están depositados en la persona de don Marcelino Sanz Herrero, vecino de Coslada.

Dado en Alcalá de Henares, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.652)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don Gregorio Pascual Nieto, Juez municipal del Juzgado número seis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento ochenta y siete de orden del año mil novecientos sesenta y seis, se tramita juicio de cognición a instancia de Occidente, Compañía Española de Seguros, S. A., contra don Víctor Luis Vázquez Sáez, sobre reclamación de cantidad, en cuyo expediente se embargó como de la propiedad del demandado la mitad del vehículo marca "Seat", matrícula M-221.492, el cual se encuentra depositado en poder del propio demandado, en su domicilio, calle de Hernández Velasco, cuarenta, de Motril, provincia de Granada, el que se saca a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, tres, el día veintidós de abril próximo, y hora de las once de su mañana, previniéndose a los licitadores: que

para tomar parte en dicha subasta será requisito indispensable depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento, por lo menos, de quince mil pesetas, tipo de la segunda subasta, y que si la postura no cubre las dos terceras partes del referido tipo, con suspensión del remate, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento Civil, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Mariano Caraballo.—El Juez municipal (Firmado).
(A.—50.557)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil que bajo el número cuatrocientos treinta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis se siguen a instancia de "Almacenes Rodríguez, S. A.", representada por el Procurador don Rafael Rodríguez y Rodríguez, contra don Jesús Marcos y Marcos, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y por el precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Un aparato de televisión, marca "R. C. A.", de 19 pulgadas, adaptado para la segunda cadena, con mesa y estabilizador, 5.500 pesetas.

Un frigorífico, marca "Siemens", 220 litros, 3.000 pesetas.

Un aparato de radio, marca "R. C. A.", de 5 lámparas, 1.800 pesetas.

Total: 10.300 pesetas.

Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día diecinueve de abril próximo, y hora de las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de Amor de Dios, número uno, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, el diez por ciento, por lo menos; y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio de tasación, haciéndose constar que los bienes objeto de subasta se encuentran en depósito en el domicilio del demandado, que es en la avenida del Generalísimo, número setenta y seis, de esta capital.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).
(A.—50.595)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal del Juzgado número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio de cognición número sesenta y cuatro de mil novecientos sesenta y siete, seguido en este Juzgado a instancia de doña María Angeles Urbón Atienzo, contra "Talleres Rayo", sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la valoración de los bienes, los bienes muebles que le fueron embargados al demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número diecisiete, el día veinticuatro de abril próximo, y hora de las once.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento

que la Ley establece y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad; y

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Un automóvil, marca "Renault", matrícula M-168.165, tasado en veinte mil pesetas.

Referido vehículo se encuentra depositado en poder de don Agapito Rayo León, con domicilio en la calle Ardemán, número setenta y dos.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí (Firmado).—El Juez municipal, Juan Agulló.
(A.—50.607)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 17º de la ley de Enjuiciamiento Criminal 380 del Código de Justicia Militar y 6º del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Julián Hernández González, de cincuenta y dos años de edad, soltero, operador de cine, hijo de Esteban y de Teresa, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Azcona, 32, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 5 de abril, a las once horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 576/67, seguido en su contra por orden público, apercibiéndole deberá comparecer asistido de las pruebas de que intente valerse y que si deja de concurrir sin alegar justa causa, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.
(B.—734)

Rafael Lorrio Ortega, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido es en la calle de Arapiles, 19, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 5 de abril, a las once horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 26/68, seguido en su contra por amenazas y malos tratos, apercibiéndole que deberá comparecer asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, y que si deja de concurrir sin alegar justa causa, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.
(B.—735)

Por el presente se cita a Luis Alfredo Mendoza Díez, nacido el día 2 de noviembre de 1937, en Playa Alta (Colombia), soltero, estudiante, hijo de Luis y de María, con domicilio en Madrid calle de Hortaleza, número 27, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número cinco de Madrid, sito en el paseo del Prado, número 30, el día 5 de abril y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue contra el mismo bajo el número 168 de 1968, sobre lesiones, daños y orden público, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.
(B.—788)

Por el presente se citan a Teodoro Bravo Jorroto, nacido el día 14 de noviembre de 1943, en Torcido de la Orden (Valladolid), hijo de Victorino y de Polonia, soltero, aibañil, el que dijo vivir en la calle de Francos Rodríguez, número 7, piso primero letra C, como denunciante, y como denunciado, a Miguel Domínguez Montes, nacido el día 19 de octubre de 1935, en Madrid, hijo de Miguel y Clara, casado, barnizador, el que dijo vivir en calle de Francos Rodríguez, número 7, piso primero letra C, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado número 5 de los de Madrid, sito en el paseo del Prado, núm. 30, el día 5 de abril y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se siguen sobre hurto y bajo el núm. 201 de 1967, los que deberán concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.
(B.—789)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones, con el número 32 de 1968, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 5 de abril y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciado a Anthony Bryan Tuson, nacido el día 15 de abril de 1929, en Londres (Inglaterra), hijo de Cyril y Nora, domiciliado últimamente en esta capital, calle Goya, núm. 3 ("Hotel Savoy"), y en la actualidad al parecer en Londres, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—1.035)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 339 de 1967, seguidos por lesiones, contra Dionisia Portela Jerónimo, domiciliada últimamente en Hermanos Miralles, 32, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, segundo, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.
(B.—1.254)

JUZGADO NUMERO 23

Por medio del presente se cita en el juicio de faltas 25 de 1968, contra Martín Sánchez Hernández, 29 de julio de 1932, casado, camarero, hijo de Marciano y de Ruperta, cuyo domicilio se desconoce, al objeto de que el día 6 de abril y hora de las doce, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, 52, cuarto, al objeto de celebrar juicio de faltas en el que es parte en concepto de denunciado, debiendo de concurrir con las pruebas de que intente valerse.
(B.—625)

Por medio del presente se cita en el juicio de faltas número 639/67, a Luisa Schaffino Román del Valle, hija de José y Josefina, cuyo último domicilio se desconoce, al objeto de que el día 6 de abril y hora de las doce, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, 52, cuarto, al objeto de celebrar juicio de faltas en el que es parte en concepto de denunciada, debiendo de concurrir con las pruebas de que intente valerse.
(B.—658)

JUZGADO NUMERO 25

Antonio Arcones San Antonio, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, número 1, el día 5 de abril, a las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas número 1.186/67.
(B.—726)

Emilio López Vallesa, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, número 1, el día 5 de abril, a las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas 1.418/67.
(B.—727)

Antonio Calvo González, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 5 de abril, a las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas 1.428/67.
(B.—729)

Roberto Mota García, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, número 1, el día 5 de abril, a las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas 1.428/67.
(B.—729)

JUZGADO NUMERO 28

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número 28 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 46 de 1968, seguidos en este Juzgado por lesiones, contra Francisco Márquez Burgos, en providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciado Francisco Márquez Burgos, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, el día 5 de abril y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración de dicho acto, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de todo los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—841)

JUZGADO NUMERO 29

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este Juzgado, en juicio de faltas número 1.209 de 1967, por lesiones imprudencia, se cita al lesionado Antonio Martín Lobato, hijo de Dionisio y de Eladia, y del denunciado lesionado Francisco Cruz Rodrigo, de veintiocho años de edad, casado, hijo de Cristóbal y de Francisca, natural de Valdefuentes (Cáceres), ambos vecinos de esta capital y en la actualidad en ignorado domicilio, para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número 1, el día 4 de abril y hora de las diez y cincuenta de su mañana, al objeto de que como tales asistan a la celebración del expresado juicio de faltas, provistos de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.
(B.—951)

AVISO

Se hace público que el restaurante "Somera", de Jardines, 21, ha sido subarrendado a don Gregorio Portal Cubo, que se entenderá con los proveedores; lo que comunica para los efectos oportunos Manuel González Prada.
(A.—50.648)

AVISO

Se hace público que el subarriendo del puesto de ultramarinos 19 B, de "Galerías Silvela", situado en Francisco Silvela, 57, convenido con don Andrés Araujo Martínez, termina el 8 de julio de 1968, no haciéndose responsable ante proveedores la propietaria doña Serafina Rodríguez Hidalgo.
(A.—50.649)